Acta de Visita CISC CIP - CRC	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	24/04/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:9:00 Termino:12.30
Nombre Centro:	CIP CRC PUERTO MONTT
Dirección:	PANAMERICANA NORTE S/N, SECTOR CHIN CHIN, PPUERTO MONTT
Comuna:	PANAMERICANA NORTE S/N, SECTOR CHIN CHIN, PPUERTO MONTT
Año Contrucción:	1975
Fono:	2 388639
Nombre Director / Profesión	ESTEBAN GALLE MORALES / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	PEDRO BUSTAMANTE / PROFESOR EDUCACION BASICA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	RICARDO TORRES / ADMINISTRADOR PUBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango	DARIO QUIÑENAO / TENIENTE

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
PATRICIA RADA	UNICEF	
PAMELA AEDO	SML	
CRISTIAN HINOSTROZA	DPP	

FABIOLA SEPULVEDA	DPP	
MONICA SAAVEDRA	FISCALIA	
MIRTA ZURITA	FISCAL CORTE DE APELACIONES	
JOCELYNE WITTWER	SEREMIA DE JUSTICIA	
CLAUDIA VERA	CAVI-CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HABíA SOBREPOBLACIóN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

NO HAY NINGúN CRITERIO DE SEGREGACIóN PORQUE NO HAY ESPACIO FíSICO PARA ELLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EL ESPACIO FíSICO EXISTENTE ES INADECUADO PARA UN PROCESO DE REINSERCION Y REHABILTACION DE JOVENES, POR LO QUE URGE EL NUEVO CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	5
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	5

3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	5
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	5
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	1
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
Describa:

AL IGUAL QUE EN EL SEMICERRADO EN TEORíA NO EXISTEN PROBLEMAS DE DOTACIóN, PERO DADO EL ALTO NúMERO DE LICENCIAS MéDICAS O DE FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN MENOS HORAS POR ACTIVIDADES SINDICALES, EN LA PRáCTICA SIEMPRE DEBEN ESTARSE SUPLIENDO LAS AUSENCIAS, CON LOS PRESENTES, LO QUE HACE INSUFICIENTE LA DOTACIóN. ASIMISMO, EN CUANTO A LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES, EL NúMERO DE PROFESIONALES NO PERMITE HACER UNA INTREVENCIóN MáS PROFUNDIZADA EN INDIVIDUAL. SE SUPLEN LAS AUSENCIAS DEL úNICO MODO EN QUE PUEDEN: SOBRECARGANDO A LOS NO AUSENTES. OTRO PROBLEMA QUE SE PRESENTA ES EL DE LOS TURNOS DE 12 HORAS EXCESIVAMENTE LARGOS, QUE REDUNDAN EN ALTO NúMERO DE LICENCIAS PSIQUIáTRICAS, O EN PROBLEMAS DE VIOLENCIA O ADICCIONES EN LOS ETD QUE REALIZAN ESOS TURNOS TAN LARGOS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

A LA FECHA HAN RECIBIDO LAS SIGUENTES CAPACITACIONES: SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE, MANIPULACIóN DE ALIMENTOS, SALUD SEXUAL, PESQUISA RIESGO SUICIDA, DESARROLLO COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES; EVIDENTEMENTE ESTAS CAPACITACIONES NO HAN SIDO RECIBIDAS POR TODOS LOS FUNCIONARIOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

ES INSUFICIENTE, YA QUE LO QUE SE REQUIERE ES UN PROGRAMA DE CAPACITACION ANUAL Y DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS CARGOS.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.
Describa:

NO HAY CAPACITACIóN

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

Sí HAY COORDINACIóN, NO OBSTANTE LA DOTACIóN DE PROFESIONALES ES INSUFICIENTE PARA ATENDER INDIVIDUALMENTE LOS DISTINTOS

REQUERIMIENTO DE LOS JóVENES; ASISMISMO LOS PLAENS DE INTERVENCIóN TIENEN LOGICA A RAIZ DE LA DIVISION DE DUPLAS DE TRABAJO POR SISTEMA, SIN EMBARGO LE FALTA EL SEGUIMIENTO PRACTICO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTAN MáS PROFESIONALES PSICóLOGOS EN CIP CRC

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA SEPARACIóN DE LA INTERVENCIóN PSICOSOCIAL POR SISTEMA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

AUMENTAR EL NúMERO DE PROFESIONALES DEL áREA PSICOSOCIAL Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, A FIN DE POTENCIAR LOS PROCESOS DE REHABILITACION DE LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA, NO PERMITE SEGREGAR DE MANERA ADECUADA TANTO A LOS INTERNOS PROVISORIOS COMO A LOS ADOLESCENTES QUE CUMPLEN CONDENAS EN RéGIMEN CERRADO, EXISTE UN ESPACIO DE SEGREGACIóN DESTINADOS PARA LOS QUE CUMPLEN RéGIMEN CERRADO, NO OBSTANTE SE TRATA DE LA UNIDAD QUE FUE CREADA PARA LAS CONDENADAS MUJERES. EN LA ACTUALIDAD PERMANECEN CUATRO ADOLESCENTES SIENDO ESTA SU CAPACIDAD MáXIMA, NO CUENTA CON UN PATIO DESCUBIERTO, SOLO TIENE UNA SALA DE ESTAR, DOS DORMITORIOS, UN BAñO Y UNA OFICINA PARA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO. EN EL CASO QUE SE TENGA QUE SEGREGAR A LOS ADOLESCENTES DEL CIP, SE REALIZA EN EL DORMITORIO DONDE DUERME.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EL RECINTO CUENTA CON TODOS LOS SERVICIO BáSICO DE; LUZ ELéCTRICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES TANTO DE CIP COMO DE CRC, TODA VEZ QUE EXISTE HUMEDAD EN TODO EL RECINTO, SIN VENTILACIóN, PISO, PINTURA Y CIELO RASO DETERIORADO. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN REALIZANDO TRABAJOS EN LA REPOSICIóN DE TODOS LOS BAñOS DEL CENTRO, LO QUE IMPOSIBILITA AúN MáS LA HABITABILIDAD DEL CENTRO. EN CUANTO A LA HIGIENE TANTO DEL CIP COMO DE CRC, SE ENCUENTRA UN DESASEO EN TODO EL RECINTO, PRINCIPALMENTE LOS DORMITORIOS Y SALA DE ESTAR, SIN QUE SE APRECIE DE PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NINGUNA PREOCUPACIóN AL RESPECTO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL EQUIPAMIENTO QUE EXISTE PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES ES INSUFICIENTE PARA ATENDER A ESTE SECTOR ETARIO EN DESARROLLO. SI BIEN EN EL CENTRO CUENTA CON SALAS DE CLASES,

ESTA ESTáN HúMEDAS, CON MOBILIARIO POCO ADECUADO, UNA MESA METáLICA EN EL CENTRO CON ASIENTOS METáLICOS EN DERREDOR, LOS QUE SE ENCUENTRAN FIJO EN EL PISO. LAS CAPACITACIONES LABORALES SE REALIZAN FUERA DEL RECINTO Y A ELLO SOLO PUEDEN ACCEDER LOS ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO CONDENA, LOS INTERNOS PROVISORIOS, POR EL CARáCTER DE ESTAR MOMENTáNEAMENTE NO PUEDEN ACCEDER. EN LA RECREACIóN NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES, EXISTE UNA MULTICANCHA SOLAMENTE PARA EL MóDULO 3, QUE EN ALGUNAS OCASIONES ES COMPARTIDO CON LOS INTERNOS PROVISORIOS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

EL EQUIPAMIENTO ESTá DADO ESENCIALMENTE POR JUEGOS DE CARTA, LAS QUE SE DESARROLLA EN LA SALA COMúN (COMEDOR, TALLER Y LUGAR DE ESPARCIMIENTO), OTRO MEDIO DE UTILIZACIóN DEL TIEMPO LIBRE AL EXTERIOR DEL MóDULO SON LOS BALONES DE FUTBOL EN LA CANCHA DE BAIBY FUTBOL.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EL RECINTO CUENTA CON UN MóDULO PARA MUJERES CONDENAS A RéGIMEN SEMICERRADO, HASTA EL MOMENTO NO HAY INGRESO, SIN EMBARGO EN LOS PRóXIMOS DíAS DEBE LLEGAR ADOLESCENTE SANCIONADA EN LA CIUDAD DE OSORNO. BAJO ESE CONTEXTO LA SEGREGACIóN ES ADECUADA, NO OBSTANTE AL MOMENTO DE LA INSPECCIóN DE PARTE DE LOS COMISIONADOS LA HABITABILIDAD ES DEFICIENTE, CON FALTA DE HIGIENE EN TODO EL RECINTO, SIN MANTENCIóN NI PREOCUPACIóN DE PARTE DEL EQUIPO TéCNICO, NO EXISTE EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA RECIBIR A LA ADOLESCENTE QUE ESTá PRóXIMA A LLEGAR.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE UN LUGAR PARA ATENDER A CONDENADAS CON HIJOS, EL CUPO ES PARA CUATRO SIN HIJOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL úNICO FACTOR OBSERVADO ES LA REPARACIóN DE LOS BAñOS DE LOS MóDULOS, LOS CUALES FUERON SOLICITADOS A TRAVéS DE PROYECTO CON EJECUCIóN DE LAS OBRAS HASTA MEDIADOS DE 2014. LO DEMáS ASPECTOS DE DETERIORO DEL TODO EL EDIFICIO SE MANTIENE CON NULOS ESPACIOS PARA TRABAJAR ADECUADAMENTE CON LOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL CON INTEGRACIóN SOCIAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

A PESAR DE LA ESTRECHES DEL CENTRO, LAS PERSONAS QUE TRABAJAN PERMANENTEMENTE HACEN ESFUERZOS DE PODER REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD DIARIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1) LA FALTA DE HIGIENE EN LA MAYORíA DE LOS LUGARES HABITUALES DE LOS ADOLESCENTES; SE VE FALTA DE PREOCUPACIóN DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN CREAR HáBITOS A LOS ADOLESCENTES, QUE LE SERVIRáN EN SU FORMACIóN Y RESOCIALIZACIóN. 2) INSTALACIóN ELéCTRICA DEL RECINTO TIENE UNA ANTIGüEDAD SUPERIOR A 25 AñOS DE USO. 3) RECINTO EN MALAS CONDICIONES DE VENTILACIóN, SIENDO HúMEDO, ESPECIALMENTE EN LOS DORMITORIOS Y ALGUNAS SALAS. 4) RECINTO CALEFACCIONADO CON GAS, QUE FACILITA HUMEDAD EN LAS PAREDES Y HACE MáS PERCEPTIBLE EL ENCIERRO. 5) EN CRC B LOS DORMITORIOS NO PRESENTAN VENTANAS LO QUE DIFICULTA LA LUZ NATURAL Y VENTILACIóN DE LAS MISMAS. 6) SALA DE MULTIUSO: SIRVE COMO; ESTAR DIARIO, COMEDOR, TALLER DE MANUALIDADES. EN EL CASO DEL CIP EL PISO DE LA SALA MULTIUSO SE ENCUENTRA DETERIORADO CON DESTRUCCIóN DEL HORMIGóN Y CON CONDICIONES HIGIéNICAS INSUFICIENTES PARA LA SALUBRIDAD DE LOS ADOLESCENTES. 7) LAS SALAS DE CLASES, SE MANTIENEN CON UNA HUMEDAD EVIDENTE, EN LAS PAREDES, HONGOS EN LAS MISMAS, CON DESORDEN GENERALIZADO Y FALTA LIMPIEZA EN GENERAL, CON CONDICIONES DE INHABITABILIDAD Y FALTA DE DIGNIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1) ENTRETECHO DE PASILLO DE ACCESO A CIP ABIERTO, SIN MEDIDA DE SEGURIDAD, FACILITA LA EVASIóN DE UN ADOLESCENTE. 2) PATIO CUBIERTO PRESENTA DETERIORO EN TECHUMBRE EN TODA LA

INFRAESTRUCTURA. 3) BIBLIOTECA NO PRESENTA INVENTARIO VISIBLE DE LA CANTIDAD DE LIBROS Y MATERIAS EXISTENTE EN APOYO A LA FORMACIóN PERSONAL DE LOS ADOLESCENTES, NO SE SABE EL OPERATIVO PARA CONTRIBUIR AL HáBITO DE LECTURA DE LOS ADOLESCENTES. 4) NO EXISTEN VENTANAS ABATIBLES EN TODO EL CENTRO, SOLO EN LOS LUGARES REPARADOS POR SINIESTROS ANTERIORES. ES NECESARIO IMPLEMENTAR A TRAVéS DE PROYECTOS DE MEJORA. 5) SE DEBE PROPICIAR LA VENTILACIóN DE LAS HABITACIONES EN TODO EL RECINTO (FALTA DE PREOCUPACIóN DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO). 6) REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PERMITAN MAYOR DISTRACCIóN Y DEFINICIóN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE EN LOS JóVENES. 7) REALIZAR MANUTENCIóN DE PINTURA EN LOS DORMITORIOS TANTO DEL CIP COMO DEL CRC. 8) IMPLEMENTACIóN DE UNA UNIDAD DE CORTA ESTADíA EN PUERTO MONTT, PARA Sí EVITAR EL TRASLADO DE LOS ADOLESCENTES A VALDIVIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	1
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	3
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	1
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	4
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el	1

o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	1
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

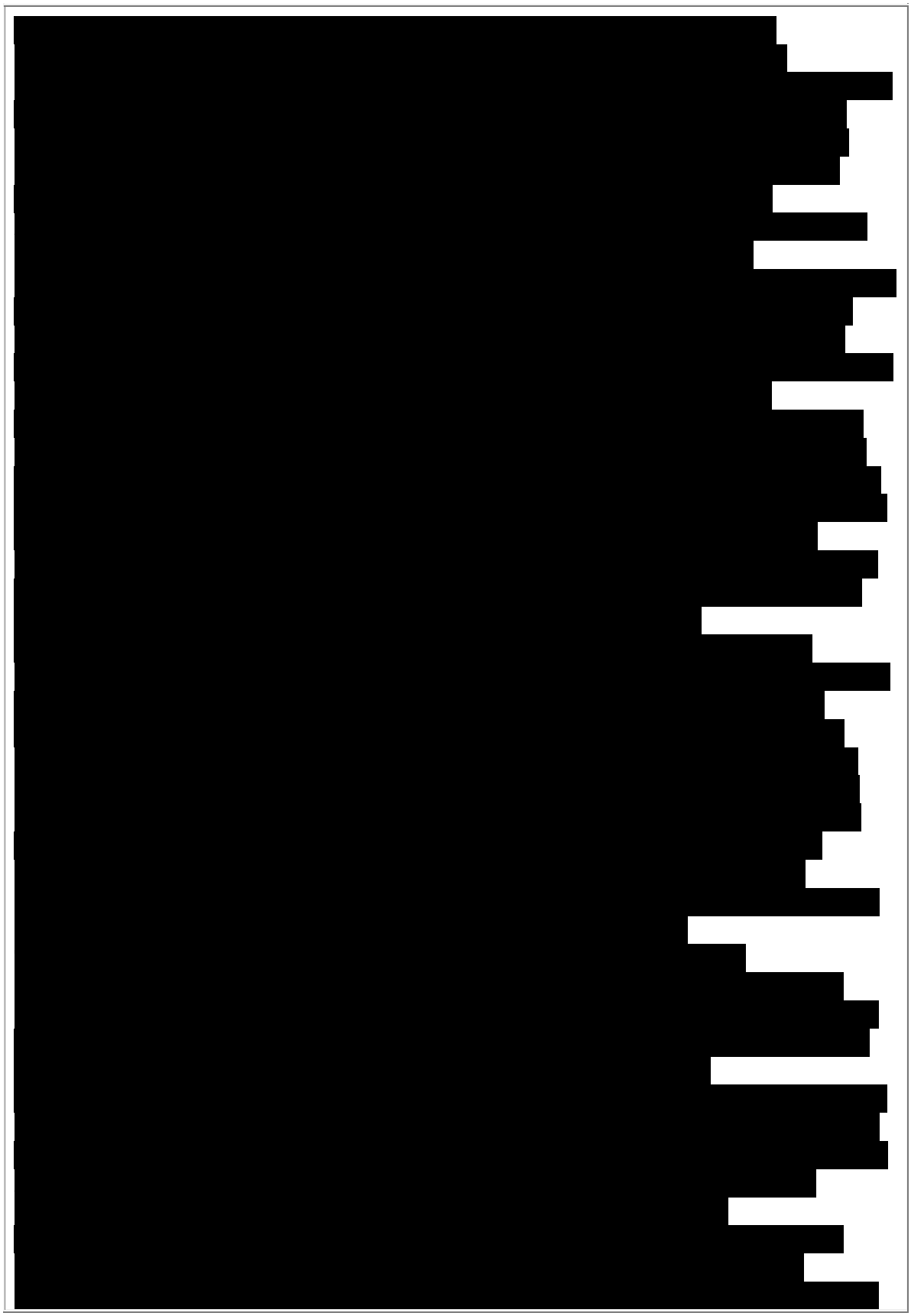

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LOS REGISTROS DE SANCIONES SE ENCUENTRAN EN CARPETAS ORDENADAS CRONOLóGICAMENTE. EL ACTA DEL COMITé ES UN FORMATO IGUAL PARA TODOS QUE INCLUYE LA SANCIóN QUE ES FIRMADA POR EL JOVEN. LOS REGISTROS DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS NO PUDIERON SER REVISADOS DE INMEDIATO TODA VEZ QUE SE ENCONTRABAN EN UNA OFICINA A LA CUAL NO TUVIMOS ACCESO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EXISTEN CONFLICTOS ENTRE JóVENES, A VECES CON FUNCIONARIOS EN FECHAS DETERMINADAS. LOS FUNCIONARIOS INDICAN QUE EXISTEN CONFLICTOS ENTRE JóVENES, SIN EMBARGO PREGUNTANDO UN POCO MáS SE EVIDENCIA AL MENOS UN EPISODIO DE CONFLICTO ENTRE LOS JóVENES Y FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA AL MOMENTO QUE ESTA INSTITUTICIóN REALIZABA LA CUENTA DE LOS JóVENES, COMO LO HACE TODOS LOS DíAS AL INTERIOR DE ESTE CENTRO. EPISODIOS DEL CUAL HAN RESULTADO LESIONADOS JóVENES, PERO ANTE LA CONSULTA, INDICAN LOS FUNCIONARIOS QUE LOS JóVENES SE HABRíAN PROVOCADO LAS LESIONES ELLOS MISMOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

INTERVIENEN PRIMERO LOS COORDINADORES Y LUEGO PROFESIONAL DE INTERVENCIóN CLíNICA Y ENCARGADO DE CASO. EN CASO DE NO PODER MANEJAR LA SITUACIóN A TRAVéS DEL COORDINADOR SE GESTIONA LA INTERVENCIóN DE GENDARMERíA DE CHILE. SE APROVECHA DE RECALCAR QUE GENDARMERíA ESTá REALIZANDO LABORES PROPIAS DE FUNCIONARIOS DEL SENAME AL INGRESAR DIARIAMENTE PARA REALIZAR LA CUENTA MATUTINA Y NOCTURNA DE LOS JóVENES.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SEGúN LO EXPLICADO LOS CONFLICTOS QUE IMPLICAN UNA INFRACCIóN AL REGLAMENTO SON SOMETIDOS AL COMITé DISCIPLINARIO, QUIEN ESTABLECE LA SANCIóN LUEGO DE OIR AL JóVEN. NOS INDICAN QUE LAS

SANCIONES VAN DESDE AMONESTACIONES ESCRITAS, REDUCCIóN DEL TIEMPO DESTINADO A RECREACIóN, OBLIGACIóN DE ACOSTARSE MáS TEMPRANO Y REDUCCIóN DEL TIEMPO DE BENEFICIOS EN CASO DE TENER ALGUNO. SI BIEN SE INDICA QUE NO EXISTE CELDA DE SEPARACIóN DURANTE LAS VISITAN ANTERIORES SE HA EVIDENCIADO, A TRAVéS DE ENTREVISTA CON JóVENES, QUE LA SEPARACIóN SE UTILIZA COMO FORMA DE CASTIGO PERO SE EJECUTA EN UNA HABITACIóN MáS PEQUEñA. EN ESTA OPORTUNIDAD NO SE PUDO ENTREVISTA A LOS JóVENES AL RESPECTO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).
- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.
Describa.

SI BIEN LOS FUNCIONARIOS INDICAN QUE NO SE HAN DADO ESTAS SITUACIONES, SE EVIDENCIA UNA FALTA DE INTERéS POR INDAGAR SI LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA O CONFLICTOS QUE SE DAN AL INTERIOR DEL CENTRO DICEN RELACIóN CON ALGUNO DE ESTOS FACTORES.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE INDICA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE NO EXISTE CELDA DE SEPARACIóN.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

SE SOLICITA SóLO POR ESCRITO FORMALMENTE POR EL COORDINADOR Y JEFE TéCNICO A GENDARMERíA EN CASOS NECESARIOS QUE NO PUEDAN ELLOS CONTROLAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES Y SE VEN RETROCESOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PERMANENCIA E INTERVENCIóN DIARIA DE GENDARMERíA DE CHILE AL INTERIOR DEL CENTRO. LAS SANCIONES ESTáN ESCRITAS EN LOS REGISTROS HACIENDO ALUSIóN A LOS ARTíCULOS VULNERADOS, SIN QUE SE ESCRIBA EL CONTENIDO DE DICHOS ARTíCULOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- HACER USO DEL RECURSO GENDARMERíA EXCLUSIVAMENTE EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO, ES DECIR PARA EL RESGUARDO PERIMETRAL. - IMPEDIR EL ACCESO Y CONTACTO COTIDIANO DE GENDARMERíA CON LOS JóVENES. - IMPLEMENTAR UN REGISTRO DE LAS SANCIONES QUE SEA MáS CLARO PARA QUIENES NO ENTIENDEN EL CONTENIDO DE LOS ARTíCULOS A LOS CUALES SE HACE REFERENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	1

5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	2
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	2
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	1
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EN LAS DEPENDENCIAS DE GENDARMERíA, SALA DE CUSTODIA, DONDE EN 1ª INSTANCIA SE VERIFICA A TRAVéS DE EXAMEN EXTERNO Y OBSERVACIóN CONSISTENCIA Y CONFORMIDAD DE EXAMEN DE LESIóN REALIZADA PREVIA AL INGRESO, EN SAPU Y/O ALGúN CENTRO ASISTENCIAL. LUEGO DE SER RECEPCIONADO EN LA SECCIóN, ES DERIVADO A UNIDAD DE ENFERMERíA PARA LA REALIZACIóN DE UN EXAMEN GENERAL EXTERNO, REGISTRO DE ANTECEDENTES MéDICOS RELEVANTES Y EVALUACIóN NUTRICIONAL. POSTERIORMENTE Y DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE HORARIO MéDICO ES DERIVADO A ATENCIóN DE INGRESO, CON UNA LATENCIA DE 2-3 DíAS.

3.- Quién lo realiza:

HABITUALMENTE REALIZADO POR TéCNICO PARAMéDICO DE TURNO Y LUEGO POR MéDICO (6 HRS SEMANALES, ASISTE AL CENTRO 2 VECES/SEM).

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

COMPRENDE UNA EVALUACIóN DE LOS ANTECEDENTES MéDICOS Y OBSERVACIóN VISUAL DE POSIBLES LESIONES. EL INFORME Y EXAMEN MéDICO COMPLETO ES DIFERIDO, SE REGISTRA EN FICHA CLíNICA,

DIAGNóSTICO E INDICACIONES Y/O DERIVACIONES NECESARIAS. NO SE REALIZAN ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS, EXCEPTO EVALUACIóN Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

COMPRENDE CONTROL DE SIGNOS VITALES, PESO Y TALLA, REGISTRO DE ANTECEDENTES MéDICOS, ANTECEDENTES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS (CHECKLIST), USO DE TRATAMIENTO FARMACOLóGICO AL MOMENTO DEL INGRESO, CONDICIONES AL MOMENTO DEL INGRESO (VALORANDO SíNTOMAS DE CONSUMO Y/O ABSTINENCIA) Y EVALUACIóN NUTRICIONAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

DESDE EL MOMENTO DEL INGRESO Y AúN EN REINGRESOS, SE EFECTúA UNA FICHA CLíNICA, CON EVALUACIóN COMPLETA QUE COMPRENDE: EVALUACIóN MéDICA, DERIVACIóN A PROGRAMA DE DROGAS SI PROCEDE, SOLICITUD DE EXáMENES SóLO EN CASOS QUE LO AMERITEN. APLICACIóN DE FICHA CLAP, MANEJADA POR DUPLA PSICO-SOCIAL Y TéCNICO PARAMéDICO QUIEN CONFRONTA LOS ANTECEDENTES APORTADOS AL MOMENTO DEL INGRESO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

NO, ES UN ESPACIO REDUCIDO, QUE PERMITE LA ATENCIóN DE UN PACIENTE POR VEZ. SALA úNICA, PARA TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS E INCLUSIVE MANEJO DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

8.- Su organización.

ADECUADA, PERO LIMITADA A LA DISPONIBILIDAD DE RRHH. EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN 2 FUNCIONARIAS CON LICENCIA MATERNAL (1 ENFERMERA Y 1 TéCNICO PARAMéDICO). LA SITUACIóN PLANTEADA PROVOCA MODIFICACIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL TURNO, EL CUAL SE REALIZA Y SUPLE NECESIDADES EMERGENTES Y ABORDA LAS CONTINGENCIAS. EN LA ACTUALIDAD EL TURNO SE DESARROLLA DE DíA (2 DíAS DE 8.00-20.00 HRS Y 2 DíAS LIBRES). EN PERíODO DE VACACIONES SERá APOYADO POR TéCNICO EN ENFERMERíA QUE TRABAJA JORNADA NORMAL, QUIEN ASUMIRá TURNOS. EL TURNO CUBRE 44 HRS SEMANALES, SIN LA POSIBILIDAD DE GENERAR REEMPLAZOS, POR TRATARSE DE FUNCIONARIOS A HONORARIOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

PARCIALMENTE, DADO QUE ENFERMERA PROFESIONAL ASUME TAREAS DE TIPO ADMINISTRATIVA, SIN REALIZAR INTERVENCIONES EN LOS MóDULOS O SECCIONES. ADEMáS DESDE SU INGRESO, SU PERMANENCIA HA SIDO IRREGULAR, POR LICENCIAS MéDICAS REITERADAS. CONTRATADA EN OCTUBRE 2013.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

SE HA LOGRADO EN LA ACTUALIDAD, COMPLEMENTAR TAREAS Y FUNCIONES EN JORNADA DE TRABAJO DIURNO, CON MEJOR EFECTIVIDAD Y RESULTADOS, EXCEPTO CON ENFERMERA COORDINADORA, A QUIEN LE TERMINAN EL CONTRATO EN JUNIO DEL 2013, PERMANECIENDO VACANTE EL CARGO HASTA OCTUBRE 2013. SIN EMBARGO, SU ESTABILIDAD LABORAL HA SIDO IRREGULAR POR LICENCIAS MéDICAS REITERADAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA DISTRIBUCIóN ES DEPENDIENTE DEL CARGO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI, SE TRATA DE UNA ESTACIóN DE ENFERMERíA, TIPO PRIMEROS AUXILIOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SE HAN IMPLEMENTADO 2 PROTOCOLOS: A) MANEJO Y ADMINISTRACIóN DE MEDICAMENTOS B) ABORDAJE DE SITUACIONES CRíTICAS Y URGENCIAS DE SALUD

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, A TRAVéS DE PLANILLAS QUE VERIFICAN ENTREGA DE MEDICAMENTOS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS (PROGRAMAS Y SEMI-CERRADO)

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, PRESCRIPCIóN DADA POR PSIQUIATRA DEL PROGRAMA NEWUENCHE, SIENDO LA ENTREGA Y DESPACHO DE RESPONSABILIDAD DE ENFERMERíA (TéCNICO DE TURNO

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de

acuerdo a normas de farmacia.

BASADAS EN NORMATIVAS INTERNA DE MANEJO DE FáRMACOS Y MEDICAMENTOS. SE REALIZA REPOSICIóN DIARIA DE FáRMACOS UTILIZADOS, CON REGISTRO DE MANEJO INTERNO MENSUAL. SóLO SE EMITEN INFORMES, CUANDO SON SOLICITADOS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

SE EFECTúA ATENCIóN GENERAL DE MEDICINA Y DERIVACIONES A ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS Y CENTROS DE SALUD EXTERNOS, A TRAVéS DE COORDINACIóN CON ASISTENTE SOCIAL DE SALUD, QUE FACILITA Y PRIVILEGIA LAS ATENCIONES SIN DEMORA

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

TéCNICO EN ENFERMERíA DE DíA EN CONJUNTO CON TéCNICO DE TURNO Y ENFERMERA COORDINADORA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

UNA HORA SEMANAL, A TRAVéS DE COORDINACIóN CON CONSULTORIO

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, SóLO DE VACUNAS DE APLICACIóN MASIVA DISPUESTAS POR EL MINSAL Y EJECUTADAS POR ENFERMERíA PARA TODO EL CENTRO

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

2 CASOS EN EL 2° SEMESTRE, POR SIMULACIONES Y LLAMADA DE ATENCIóN, SOBREDOSIS DE MEDICAMENTOS E INTENTO POR AHORCAMIENTO CON CINTA ELASTICADA.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE DERIVAN A URGENCIA DEL HOSPITAL BASE DE PUERTO MONTT, SE REALIZA LA COMPENSACIóN Y TRATAMIENTO CON ESPECIALISTA Y AL ALTA SE MANTIENEN EN CONTROL ESTRICTO MéDICO-PSIQUIATRA DIARIO Y LUEGO SEMANAL

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

A NIVEL DE ENFERMERíA, LAS INTERVENCIONES DE SALUD MENTAL SON DERIVADAS A LA DUPLA PSICOSOCIAL Y PROGRAMA DROGAS (NEWUENCHE), ESTOS úLTIMOS PROFUNDIZAN EL DIAGNóSTICO PARA LA INTERVENCIóN MáS FOCALIZADA E INTEGRAL

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO, EN FORMA PERMANENTE, SIN EMBARGO SE HAN AUMENTADO INSTANCIAS DE COORDINACIóN.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI, SIN EMBARGO, EN LOS REGISTROS NO SE ACCEDE A LA INFORMACIóN COMPLETA, DADO QUE NO SE PRECISAN DIAGNóSTICO NI LINEAMIENTOS NI EL TIPO DE INTERVENCIóN EFECTUADA

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

A PARTIR DE LOS REGISTROS NO ES POSIBLE CONCLUIR AL RESPECTO. EN GENERAL EL MANEJO DE SALUD MENTAL ESTá NORMADO POR LOS INTERVINIENTES EN PARTICULAR.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones

terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SON INSUFICIENTES Y NO INTEGRADAS. SALUD NO DISPONE DE INFORMACIóN ESCRITA, SOLO POR COMUNICACIóN ORAL INFORMAL O DE REUNIONES DE COORDINACIóN. EL REGISTRO ES INDEPENDIENTE EN CADA PROGRAMA. NO EXISTE LA INSTANCIA (ESCRITA) QUE RESUMA LA INFORMACIóN COMPLETA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIA UN FUNCIONAMIENTO DE TURNOS MáS FUNCIONAL A LA REALIDAD DEL CENTRO, SIN EMBARGO, LA PERMANENCIA DE LOS FUNCIONARIOS DE APOYO A SALUD, SIGUE SIENDO INSUFICIENTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

MAYOR COORDINACIóN DEL TRABAJO DIARIO, CON INSTANCIAS DE COORDINACIóN EFECTIVAS CON CENTROS DE SALUD EXTERNOS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA UNA POLíTICA DE ACCIóN EN TéRMINOS DEL FOMENTO Y PREVENCIóN DE LA SALUD, TODA VEZ, QUE ESTE GRUPO ETARIO NO PRESENTAN MAYOR PATOLOGíA MéDICA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

POTENCIAR áREAS DE FOMENTO DE SALUD, A TRAVéS DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES EN EL MINSAL. REORIENTAR LAS TAREAS DE ENFERMERA COORDINADORA, NO SóLO AL áMBITO ADMINISTRATIVO, FORTALECER LO PSICO-EDUCATIVO CON UNA MAYOR FRECUENCIA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	3
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	4
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4

7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

LA OFERTA EDUCATIVA ES MUY REDUCIDA, PRINCIPLAMENTE PUES NO EXISTE ESCUELA AL INTERIOR DEL CENTRO. SE REALIZA UNA EVALUACIóN A LOS JóVENES QUE INGRESAN, DICHA EVALUACIóN SE REALIZA CON BASTANTE LENTITUD, SE REVISó UNA FICHA Y EL INFORME RELATIVO A LA EVALUACIóN EDUCACIONAL SE ENTREGó CASI 6 SEMANAS DESPUéS DE QUE EL JOVEN INGRESó AL CENTRO. AL INTERIOR FUNCIONA EL PROYECTO ASR, DE APOYO PSICOSOCIAL PARA LA REINSERCIóN. AL NO EXITIR ESCUELA LA LABOR QUE SE REALIZA ES DE APOYO EN LA PREPARACIóN DE EXáMENES LIBRES. LAS CLASES QUE SE REALIZAN SON GRUPALES EN SU MAYORíA, CON JóVENES DE MUY DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

NO HAY CLARIDAD RESPECTO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN, SE

SOLICITAN LOS EXPEDIENTES QUE SI BIEN LOS CONTIENEN NO TIENEN EVALUACIONES Y SEGUIMIENTOS DE LOS DICHOS PLANES. DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE SE REALIZA LA PREPARACIóN DE EXáMENES, Y DESDE DICIEMBRE A MARZO SE REALIZA EL PROYECTO EDUCATIVO, CON ALGUNOS TALLERES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SON POCOS LOS TALLERES, SIN QUE EXISTA PREOCUPACIóN POR HACER CURSOS DE CONTINUIDAD DE TALLERES ANTERIORES, Y NINGUNO CONDUCE A CERTIFICACIóN DE NINGúN TIPO.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

MUY MALA INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ACTUALMENTE EN EL CENTRO SE ESTáN REMODELANDO DOS DE LAS TRES ZONAS EXISTENTES PARA ESTOS EFECTOS, LA úNICA QUE ESTá EN FUNCIONAMIENTO ACTUALMENTE DEBE ACOGER A LOS JóVENES DE LAS TRES CASAS DEL CRC, LA CASA DEL CIP, Y ADEMáS ESE ESPACIO ES EL MISMO QUE SE UTILIZA PARA LAS VISITAS. POR LO TANTO EN LA PRáCTICA HAY CASI MíNIMAS POSIBILIDADES DE REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS. SE INDICA QUE SE HACEN CAMPEONATOS DE TENIS DE MESA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

SóLO EXISTE UNA CANCHA DE BABY FúTBOL AL AIRE LIBRE. LO QUE IMPLICA QUE DURANTE DíAS DE LLUVIA NO SE HACE USO DE LA MISMA, NO HAY NINGúN OTRO ELEMENTO QUE PERMITA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

PARA LO JóVENES IMPUTADOS EXISTE OTRO TIPO DE INTERNACIóN. SE APLICA PRUEBA CHILE CALIFICA, SE EJECUTA EXAMEN PSICOPEDAGóGICO Y SE LE ASIGNA TUTOR PEDAGóGICO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA NO SE CONDICE CON EL PLAN DE INTERVENCIóN NI CON LOS OBJETIVOS DEL MISMO, UNA DE LAS PRINCIPALES LIMITACIONES ES LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIóN.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO EXISTE BIBLIOTECA, SE INDICA QUE SE ESTá TRABAJANDO EN UN PROYECTO PARA SU IMPLEMENTACIóN. ACTUALMENTE SóLO TIENEN ALGUNOS LIBROS DISPONIBLES, QUE SE PASAN A LOS JóVENES SEGúN EL PROFESOR A SU CARGO LO INDIQUE. NO EXISTE UN PLAN DE FOMENTO DE LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES, SE VISUALIZAN RETROCESOS DESDE LA VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTEN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- LAS POCAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN NO TIENEN UN SEGUIMIENTO NI PROGRESIVIDAD ENTRE ELLAS, NO HAY CONTINUIDAD. - NO EXISTE LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS EDUCATIVOS NI DE CAPACITACIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MODIFICAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ES URGENTE, EN LAS CONDICIONES ACTUALES ES IMPOSIBLE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL FACTOR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	2
2. Califique disponibilidad de material educativo.	1
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	3
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	2
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	2
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	2
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN ESTA FISCALIZACION SE PUDO VISUALIZAR FALTA DE HIGUIENE EN LA MANIPULACION DE ALIMENTOS Y EN CUIDADO PERSONAL DE LAS MANIPULADORAS, SITUACION NO OBSERVADA LA OPORTUNIDAD ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA ALIMENTACIóN ESTá DENTRO DE LOS PARAMENTROS DE EXIGENCIA, POR TANTO, ES SATISFACTORIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE RESPETA 100 % LA MINUTA, PROVOCANDO FRECUENCIA DE ALGUNOS PLATOS ALIMENTICIOS Y NO SE TIENE ACCESO A LA MINUTA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MAYOR FISCALIZACIóN EN LA MANIPULACIóN DE LOS ALIMENTOS E HIGIENE AMBIENTAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	5
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN PRODUCIDO MODIFICACIONES RESPECTO DEL RRHH, CON CAMBIO

DE PROFESIONALES Y AUMENTO DE HORAS QUE SUPLEN AUSENCIAS. INCORPORACIóN MáS PERMANENTE DE ATENCIóN PSIQUIáTRICA INFANTO-JUVENIL (10 HRS/MES, DISTRIBUIDAS EN 4 ATENCIONES MENSUALES) SE HAN FORTALECIDO INSTANCIAS DE COORDINACIóN ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS A NIVEL DEL CENTRO Y MAYOR APOYO Y VISITA A DOMICILIO REGULAR, COMO CAPACITACIONES EN TALLERES A LA FAMILIA. CAPACITACIONES DESDE EL PROGRAMA A LOS ACTORES INTERVINIENTES DE APOYO. SE HA PRIVILEGIADO LA MODALIDAD DE INTERVENCIóN, A TRAVéS DE LOGRAR LA DESINTOXICACIóN, LA CONCIENCIA DE PROBLEMA Y LA INTERVENCIóN TERAPéUTICA UNA VEZ LOGRADA LA RECUPERACIóN MéDICA. SE HA AMPLIADO EL TRABAJO EN RED.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

SE MANEJA LA ABSTINENCIA Y SUS EFECTOS, EN UNA MODALIDAD DE INTERVENCIóN INTEGRAL, MANEJO EN PSICOEDUCACIóN DEL PROBLEMA POR CONSUMA Y LA CONCIENCIA DE ENFERMEDAD, PSICODIAGNóSTICO INTEGRAL PROFUNDO EN áREAS, CUYA ELABORACIóN DEMORA ALREDEDOR DE 2 MESES. POSTERIORMENTE SE ASUME UNA TERAPIA QUE ES INDIVIDUAL, GRUPAL Y DE APOYO FAMILIAR. INCLUSO EN CASO DE NECESIDAD E APOYO TERAPéUTICO A LAS FAMILIAS SE REALIZA CONVENIO CON UNIVERSIDAD SANTO TOMAS (UST) PARA APOYO CLíNICO A LAS FAMILIAS. ADEMáS SE HAN INCORPORADO ALUMNOS EN PRáCTICA DE LOS úLTIMOS AñOS DE PSICOLOGíA DE LA MISMA UST. MAYOR TRABAJO EN RED TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

CONSUMO PRINCIPALMENTE DE CARBAMAZEPINA Y CLONAZEPAM, A LO QUE SE AGREGA EL TONARYL, LO QUE REQUIERE APOYO POR DESCOMPENSACIONES Y CRISIS, LO QUE SE VE APOYADO Y FORTALECIDO DESDE LA UNIDAD DE ENFERMERíA. SE REALIZAN COORDINACIONES TELEFóNICAS PARA ORIENTAR LA INTERVENCIóN.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EN GENERAL LA PRIORIDAD DE ATENCIóN ESTá ORIENTADA AL PROGRAMA DE DROGAS. LAS DIFICULTADES SURGEN POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE RUTINAS COTIDIANAS, QUE RETRASAN LA INCORPORACIóN DE LOS JóVENES A LAS ACTIVIDADES TERAPéUTICAS PROGRAMADAS. LO ANTERIOR PROVOCA PéRDIDA DE HORAS DE ATENCIóN, POSTERGACIóN O SUSPENSIóN DE ACTIVIDADES PREVIAMENTE PLANIFICADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MEJORíA EN LAS INSTANCIAS DE COORDINACIóN Y RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS. INCORPORACIóN DEL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO A LAS REUNIONES DE CASOS CABE DESTACAR LA PRO ACTIVIDAD DEL EQUIPO TRATANTE EN DROGAS, POSIBILITANDO INSTANCIAS DE COORDINACIONES MúLTIPLES, NO SóLO ABOCADAS A LA REHABILITACIóN MISMA, SINO TAMBIéN A LA FAMILIA Y REDES QUE DIFICULTAN O POTENCIAN EL ACCESO OPORTUNO AL TRATAMIENTO (DEFENSORíA, MINISTERIO PúBLICO, ENTRE LAS MáS RELEVANTES).

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LIMITACIONES DE ESPACIO FíSICO PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PSICOTERAPéUTICAS, DE MODO QUE SE CONCENTRAN ATENCIONES DEBIENDO EN ALGUNOS CASOS POSTERGAR O REDUCIR SU FRECUENCIA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FAVORECER CUMPLIMIENTO DE RUTINAS DIARIAS PARA EVITAR PéRDIDA DE INTERVENCIONES. COORDINAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS FíSICOS Y/O SU DISTRIBUCIóN PROGRAMADA EN CONJUNTO. MANTENER COORDINACIóN DE ACCIONES, FAVORECIENDO LA ENTREGA DE INFORMACIóN FORTALECER REGISTROS INTEGRALES DE EVOLUCIóN Y ESTADO DE AVANCES MáS DIRECTOS Y DE FáCIL ACCESO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7

6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS, PROFESIONALES Y VISITAS DE LOS FAMILIARES SE DAN DENTRO DE LOS PARáMETROS ESTABLECIDOS, DáNDOSE LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES. LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA OBSTACULIZAN EL BUEN DESPLAZAMIENTO

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SEGúN LO AVERIGUADO ENTRE LOS ADOLESCENTES Y ENCARGADOS, LA ATENCIóN ES PERIóDICAS Y CONSTANTES.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

EN ESTE áMBITO DEBO AFIRMAR QUE LA PRESENCIA ES LO JUSTO Y LO PRECISO, YA QUE MUCHOS DE LOS JóVENES MANIFESTARON QUE NO VEíAN DE BUEN A FE LA ATENCIóN QUE PRESTABAN SUS RESPECTIVOS ABOGADOS.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

NO SE OBSERVAN BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS. LA VIA DE COMUNICACION DE LOS JOVENES PARA CANALIZAR SUS INQUITUDES ES A TRAVES DE LOS ETD, LOS PROFESIONALES O TRAVéS DE CARTA DIRIGIDAS AL DIRECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTEN AVANCES RELACIONADOS CON LA REPARACIóN DE ALGUNOS ESPACIOS FISICOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA IMPLEMENTACIóN Y ARREGLOS DE SALAS Y LUGARES DE VISITA PARA SUS FAMILIARES, BAñOS HIGIéNICOS, Y OTROS ADELANTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA POCA TRANSPARENCIA EN CUANTO A LA INTERVENCIóN CON LOS JóVENES, PROGRAMAS POCO EFECTIVOS, LA FALTA DE RESPETO CON SUS ENCARGADOS, FALTA MAYOR INTERVENCIóN DE TODO TIPO, ETC.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

OJALá CONSTAR A LA BREVEDAD CON UN LUGAR MáS AMPLIO Y CóMODO E IGUALMENTE REVISAR Y ANALIZAR EL PLAN DE INTERVENCIóN EN TORNO A LA VINCULACION FAMILIAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PERSIVO MUCHA IMPROVISACIóN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8

5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

Acta de Visita CISC Centro Semi Cerrado (CSC)	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	17/05/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:15 Termino: 11:30
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE SENAME PUERTO MONTT
Dirección:	PANAMERICANA NORTE S/N, SECTOR CHIN CHIN
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Contrucción:	1975
Fono:	065-2386512
Nombre Director / Profesión:	ESTEBAN GALLE MORALES / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Tecnico / Profesión:	PEDRO BUSTAMANTE / CONTADOR
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	RICARDO TORRES / ADMINSTRADOR PUBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
PATRICIA RADA	UNICEF	
CLAUDIA VERA	CAVI -CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	
PAMELA EDO	SERVICIO MEDICO LEGAL	
CRISTIAN	DEFENSORIA PENAL	

HINOSTROZA	PUBLICA	
MIRTA ZURITA	CORTE DE APELACIONES PODER JUDICIAL	
NELSON GONZALEZ	CURA IGLESIA CATOLICA	
FABIOLA SEPULVEDA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
JOCELYNE WITTWER	SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIóN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPOBLACIóN.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. SE REALIZAN EN FUNCIóN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS.

NO HAY ESPACIO PARA PODER SEGREGAR POR LO QUE NO ES POSIBLE SIQUIERA VISUALIZA UN CRITERIO EN TAL SENTIDO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

NO EXISTEN

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DIFERENCIAR LA SITUACIóN REFIéRASE A LAS MUJERES POR SEPARADO):

LAS CONDICIONES FíSICAS DEL RECINTO ESTáN DETERIORADAS, LAS HABITACIONES ESTáN INSALUBRES, LLENAS DE HONGOS LAS PAREDES, MUCHA HUMEDAD, HACINAMIENTO, SIN VENTILACIóN. AIRE IRRESPIRABLE.

RECOMENDACIONES (DIFERENCIAR LA SITUACIóN DE LAS MUJERES POR SEPARADO):

CIERRE DEL CENTRO HASTA MEJORAR CONDICIONES DE SALUBRIDAD AL INTERIOR DEL MISMO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	5
2. UTILIZACIóN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIóN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGúN DISEñO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	1
4. CRITERIOS DE SEGREGACIóN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGúN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (HOMBRES).	1
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIóN ADULTOS Y MENORES DE 18 AñOS (MUJERES).	1
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIéRASE A LA RELACIóN DEL NúMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIóN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EN TEORíA NO HABRíA PROBLEMA DE DOTACIóN, PERO DADO EL ALTO NúMERO DE LICENCIAS MéDICAS O DE FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN MENOS HORAS POR ACTIVIDADES SINDICALES, EN LA PRáCTICA SIEMPRE DEBEN ESTARSE SUPLIENDO LAS AUSENCIAS, CON LOS PRESENTES, LO QUE HACE INSUFICIENTE LA DOTACIóN. ASIMISMO, EN CUANTO A LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES, EL NúMERO DE PROFESIONALES NO PERMITE HACER UNA INTREVENCIóN MáS PROFUNDIZADA EN INDIVIDUAL.

2. EVALúE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE SUPLEN LAS AUSENCIAS DEL úNICO MODO EN QUE PUEDEN: SOBRECARGANDO A LOS NO AUSENTES. OTRO PROBLEMA QUE SE PRESENTA ES EL DE LOS TURNOS DE 12 HORAS EXCESIVAMENTE LARGOS, QUE REDUNDAN EN ALTO NúMERO DE LICENCIAS PSIQUIáTRICAS, O EN PROBLEMAS DE VIOLENCIA O ADICCIONES EN LOS ETD QUE REALIZAN

ESOS TURNOS TAN LARGOS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIóN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIóN QUE LE PERMITA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGíA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIóN Y EVALúE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIóN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA). DESCRIBA:

Sí HAN RECIBIDO CAPACITACIóN EN DIVERSAS TEMáTICAS, TALES COMO SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE, MANIPULACIóN DE ALIMENTOS, SALUD SEXUAL, PESQUISA RIESGO SUICIDA, DESARROLLO COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES; LA OBSERVACION QUE SUSCITA DESDE LA CAPACITACION ES QUE NO HAY EVIDENCIA QUE SE APLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS. COMO ALCANCE VALE DECIR, QUE NO SE HAN CAPACITADOS EN LOS ASPECTOS DESCRITOS EN LA PREGUNTA.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIóN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGúN LO OBSERVADO POR LA COMISIóN. INCORPORE RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGúN LO SUPERVISADO.

FALTA MAYOR INSTRUCCIóN A LOS ETD. EN EL SEMI CERRADO, SE CONFUNDEN A SIMPLE VISTA CON LOS PROPIOS INTERNOS.

5. VERIFIQUE SEGúN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIóN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GéNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALúE COMO SE PONE EN PRáCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO HAY CAPACITACIóN EN TEMAS DE GéNERO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIóN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TéCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES áREAS DE INTERVENCIóN (FORMACIóN PRE-LABORAL, EDUCACIóN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CóMO SE IMPLEMENTA A TRAVéS DE LA GESTIóN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO

LIBRE (SUPERVISIóN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIóN AL PII, COHERENCIA DE éSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EN LA TEóRíA Y EN LOS PANES DE INTERVENCIóN EXISTE COHERENCIA, NO ASí EN LA PRACTICA CON LOS JóVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES, ES MáS EN ESTA OPORTUNIDAD SE SOLICTA EL CIERRE DEL CENTRO CSC.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS ETD DICTáN BASTANTE DE SER EL REFERENTE DE ORDEN Y ASEO PERSONAL, YA QUE INCLUSO SE CONFUNDEN CON LOS JOVENES. EL TEMA DE LA DISPERSIóN GEOGRáFICA DE ESTA ZONA, UNIDO A LA COBERTURA DEL CENTRO HACE DIFíCIL LA INTERVENCIóN, PUES ABARCA DE REGIóN DE LOS RíOS HASTA REGIóN DE LOS LAGOS, INCLUIDOS CHILOé Y PALENA, EN UN DISEñO DE COBERTURA CLARAMENTE IMPOSIBLE DE ABARCAR DADA LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CENTRO. ESTO ATENTA CONTRA LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIóN, PUES ENTRE OTRAS COSAS, HACE IMPOSIBLE QUE EL JOVEN PUEDA IR A VER SU FAMILIA DURANTE EL DíA, SI ES QUE éSTA VIVE A MáS DE 200 KM DE DISTANCIA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DESDE EL AñO PASADO SE HAN DIVIDIDO LAS DUPLAS PSICOSOCIALES, DIFERENCIáNDOSE POR SISTEMA, LO QUE HA SIDO PERCIBIDO COMO FAVORABLE PARA LA INTERVENCIóN. HAY BUENA COORDINACIóN CON LOS ETD

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

QUE EL CENTRO NO TENGA UNA COBERTURA GEOGRáFICA BI REGIONAL. QUE LOS TURNOS DE LOS EDUCADORES SEAN DE MáXIMO 6 HORAS PARA PALIAR EL DESGASTE PROFESIONAL Y CONSECUENTE AUSENTISMO LABORAL

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIóN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	3
2. PREPARACIóN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEñAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIóN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE	4

PREPARACIóN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIóN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIóN DEL PERSONAL IMPARTIDAS EN LOS úLTIMOS DOCE MESES EN CUANTO SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIóN CON LOS OBJETIVOS DE LA LEY Y 7 ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SANCIóN.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NúMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	4
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIóN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

LA INFRAESTRUCTURA, NO PERMITE SEGREGAR DE MANERA ADECUADA, TODA VEZ QUE NO EXISTE UN ESPACIO DESTINADO PARA ELLO, EDUCADORES DE TRATO DIRECTO SEñALAN QUE PARA SEGREGAR TIENEN QUE USAR UN DORMITORIO CUANDO SE HA REQUERIDO.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIéNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIóN.

EL RECINTO CUENTA CON TODOS LOS SERVICIO BáSICO DE; LUZ ELéCTRICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON INSUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ADOLESCENTES DE RéGIMEN SEMICERRADO, TODA VEZ QUE EXISTE HUMEDAD EN TODO EL RECINTO, SIN VENTILACIóN, PISO, PINTURA Y CIELO RASO DETERIORADO, LOS ADOLESCENTES ENTREVISTADOS SEñALAN LA VOLUNTAD DE PINTAR ELLOS MISMOS SUS HABITACIONES Y LUGAR DE ESPACIOS COMUNES DEL SEMICERRADO. PRóXIMAMENTE SE REALIZARáN TRABAJOS EN LA REPOSICIóN DEL BAñO DEL CENTRO, LO QUE IMPOSIBILITARá AúN MáS LA HABITABILIDAD DEL SEMICERRADO. EN CUANTO A LA HIGIENE DEL LUGAR DEJA MUCHO QUE DESEAR, EXISTE UN DESASEO EN TODO EL RECINTO, PRINCIPALMENTE LOS DORMITORIOS Y

SALA DE ESTAR, SIN QUE SE APRECIE DE PARTE DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NINGUNA PREOCUPACIóN AL RESPECTO DE ENSEñAR A LOS ADOLESCENTES A MANTENER UN ORDEN CON SUS COSAS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIóN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN, CAPACITACIóN LABORAL Y RECREACIóN?

EL EQUIPAMIENTO QUE EXISTE PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES ES INSUFICIENTE, PRECARIO PARA ATENDER A LA POBLACIóN JUVENIL DEL SEMICERRADO. LAS ACTIVIDADES SON PLANIFICADAS PARA REALIZARSE AL EXTERIOR DEL RECINTO, PERO PARA ESE EFECTO Y éXITO DE LA INCORPORACIóN DE ESTOS JóVENES SE REQUIERE DE UN GESTOR DE REDES PRESENTE, QUE NO TENGA COMPROMISOS COMO DIRIGENTE DE FUNCIONARIOS, YA QUE LE QUITA GRAN PARTE DEL TIEMPO. A MODO DE EJEMPLO HAY UN ADOLESCENTE DE LA REGIóN DE LOS RíOS ESPECíFICAMENTE DE LANCO, QUIEN A LA FECHA DE LA VISITA DE LA COMISIóN LLEVABA MáS DE 1 MES Y MEDIO SIN UNA PLANIFICACIóN DE LA RUTINA, NI LA VINCULACIóN CON EL MEDIO EXTERNO AL RECINTO, SE ENCUENTRA TODO EL DíA EN EL SEMICERRADO SIN ACTIVIDAD DIARIA, CUANDO HACE ACTIVIDAD EXTERNA ES PARA IR AL CENTRO DE PUERTO MONTT EN COMPAñíA DEL ETD A UN CIBER CAFé. LA SALA DE ESTAR (MULTIUSO) ESTá HúMEDAS, CON MOBILIARIO DETERIORADO. LAS CAPACITACIONES LABORALES SE REALIZAN FUERA DEL RECINTO PERO NO EXISTE CLARIDAD AL MOMENTO DE LA INSPECCIóN DE CUANTOS JóVENES SE ENCUENTRAN REALIZANDO CAPACITACIóN NI CUANTOS SE ENCUENTRAN EN VíAS DE ACCEDER A UNA CAPACITACIóN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIéRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PúBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIóN, LA CAPACITACIóN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

EL EQUIPAMIENTO ESTá DADO ESENCIALMENTE POR JUEGOS DE CARTA, LAS QUE SE DESARROLLA EN LA SALA COMúN (COMEDOR, TALLER Y LUGAR DE ESPARCIMIENTO), OTRO MEDIO DE UTILIZACIóN DEL TIEMPO LIBRE AL EXTERIOR DEL SEMICERRADO ES LA ACTIVIDAD GUIADA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR Y QUE REQUIERE DE REVISIóN YA QUE JóVENES EN ENTREVISTA MENCIONAN QUE SE CONSIDERA COMO ACTIVIDAD GUIADA JUGAR EN MáQUINAS TRAGA MONEDAS EN EL CENTRO DE PUERTO MONTT. TAMBIéN PUEDEN ACCEDER A BALONES DE FUTBOL PARA JUGAR EN MULTICANCHA COMPARTIDA CON EL CENTRO DE INTERNACIóN PROVISORIA.

Mujeres

5. REFIéRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIóN DE LAS MUJERES (SEGREGACIóN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO EXISTE UN LUGAR PARA ATENDER A CONDENADAS CON HIJOS, YA QUE EXISTE UNA úNICA DEPENDENCIA PARA ALBERGAR A DOS MUJERES BAJO EL RéGIMEN DE SEMICERRADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD QUE PRESENTA HOY EL CENTRO ES DE PEORES CONDICIONES QUE LAS TENIDA EN LA úLTIMA VISITA DE LA COMISIóN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2013. POR LO TANTO NO HA HABIDO NINGúN AVANCE AL MES DE DICIEMBRE DE 2013 Y QUE FUERON ESGRIMIDAS EN LOS PáRRAFOS PRECEDENTES AL INFORME.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTE NINGúN ASPECTO FAVORABLE A DESTACAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1) LA FALTA DE HIGIENE EN LA TOTALIDAD DE LOS LUGARES DEL RECINTO SEMICERRADO; SE VE FALTA DE PREOCUPACIóN DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO EN CREAR HáBITOS A LOS ADOLESCENTES, QUE LE SERVIRáN EN SU FORMACIóN PERSONAL Y RESOCIALIZACIóN. 2) LAS INSTALACIONES DEL RECINTO SE ENCUENTRAN COLAPSADAS, SIN LA CAPACIDAD DE SEGUIR FUNCIONANDO YA QUE SE DETECTA VULNERACIóN DE DERECHOS FUNDAMENTALES, QUE EN ESPECIAL PARA ADOLESCENTES ES EL DOBLE MáS EXIGENTE QUE PARA ADULTOS (NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL). 3) RECINTO SIN VENTILACIóN EN LAS HABITACIONES Y ESTAR DIARIO, SIENDO HúMEDO, ESPECIALMENTE EN LOS DORMITORIOS Y BAñO. 4) RECINTO CON UN CALEFACTOR A GAS, QUE FACILITA HUMEDAD EN LAS PAREDES Y HACE MáS PERCEPTIBLE EL ENCIERRO, LO QUE FINALMENTE PUEDE PERJUDICAR LA SALUD DE LA POBLACIóN ADOLESCENTE QUE ATIENDE. 5) SALA DE ESTAR DIARIO SIRVE COMO; COMEDOR, TALLER DE MANUALIDADES, DE RECREACIóN, LO QUE RESULTA DEFICIENTE PARA LA ATENCIóN DE LOS ADOLESCENTES DE RéGIMEN SEMICERRADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA DE ACUERDO A LAS REUNIONES PLENARIAS SOSTENIDAS CON LA COMISIóN INTERINSTITUCIONAL REVISORA DE CENTROS (CISC), EL CIERRE DEFINITIVO DEL CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO, LO QUE SE

FUNDA EN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN OTRAS INSPECCIONES DE LA COMISIóN CISC; LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, HIGIENE, ESPACIO FíSICO NO SON APTAS PARA LA ATENCIóN DE LOS ADOLESCENTES SANCIONADOS BAJO LA LEY PENAL ADOLESCENTE (20.084) Y QUE NO HAN CAMBIADO A LA FECHA DE ESTE INFORME.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIóN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIóN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIóN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	1
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIóN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	1
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	1
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIóN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	1
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	5
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	4
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIéNICOS (DONDE 1 NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA Y NO ESTáN OPERATIVOS, NO EXISTE FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGüE, NO ESTáN UBICADO EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE).	1
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRíTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	1
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR Y EQUIPAMIENTO DE LA MISMA).	1
10. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE

TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HúMEDA (PRESIóN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, úLTIMA REVISIóN DE BOMBEROS).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VíAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[redacted]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUáNDO FUE LA úLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIóN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[redacted]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[redacted]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DíA Y NOCHE).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[redacted]

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIóN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HúMEDA, EN TéRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIóN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	[redacted]
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIóN Y PREPARACIóN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	[redacted]
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VíAS DE ESCAPE.	[redacted]
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHíCULOS DE EMERGENCIA.	[redacted]
6. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

LOS REGISTROS DE SANCIONES SE ENCUENTRAN EN CARPETAS ORDENADAS CRONOLóGICAMENTE. EL ACTA DEL COMITé ES UN FORMATO IGUAL PARA TODOS QUE INCLUYE LA SANCIóN QUE ES FIRMADA POR EL JOVEN. SE MANTIENEN LOS REGISTROS CON ALUSIóN A ARTíCULOS INFRINGIDOS, MáS NO SE EXPLICA EL CONTENIDO DE DICHO ARTíCULO.

Conflicto

2. SEñALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS ENTRE JóVENES SON DE MENOR GRAVEDAD, NO SE DA CUENTA DE CONFLICTOS CON FUNCIONARIOS. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR LOS JóVENES ENTREVISTADOS DAN CUENTA DE UNA MUY MALA EVALUACIóN EN CUANTO A SU RELACIóN CON LOS FUNCIONARIOS. CONSULTADOS POR CASOS ESPECIALES SE EVIDENCIA UNA MALA FóRMULA DE MANEJO DE CONFLICTOS, PUES SE ESTá SOLICITANDO LA PRESENCIA DE CARABINEROS DE CHILE EN EL CENTRO DE FORMA PREVENTIVA Y REPRESIVA RESPECTO DE LOS CONFLICTOS, LO QUE SIGNIFICA QUE LOS JóVENES SE VAN DETENIDOS (DESDE UN CENTRO DE PRIVACIóN DE LIBERTAD) Y SE LES INICIA UNA NUEVA CAUSA. AL CONSULTARLES A LOS FUNCIONARIOS POR CASOS ESPECíFICOS DE CONFLICTOS NO HAY RESPUESTA, EN UNA OPORTUNIDAD SE INDICA QUE ESTO DEBE SER RESPONDIDO POR ABOGADO DEL SENAME.

3. DESCRIBA EL MéTODO DE INTERVENCIóN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGúN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

LOS CONFLICTOS MENORES ENTRE JóVENES SON CONTROLADOS POR LOS FUNCIONARIOS REGISTRáNDOSE ALREDEDOR DE CINCO ESTE AñO. CUANDO EL CONFLICTO ES MáS GRAVE SE LLAMA A CARABINEROS, QUIENES CONCURREN CON FUNCIóN DISUASIVA O LOS LLEVAN DETENIDOS. PARALELAMENTE A LA DETENCIóN LOS JóVENES SON SANCIONADOS DISCIPLINARIAMENTE.

4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

NO EXISTE CELDA DE SEPARACIóN. LAS SANCIONES IMPUESTAS IMPLICAN PERDER EL “DERECHO A SALIDA” (PALABRAS TEXTUALES DE FUNCIONARIA A CARGO), O PERDER LAS HORAS DESTINADAS A ACTIVIDADES RECREATIVAS DEBIENDO LOS JóVENES ACOSTARSE ANTES.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR LA ORIENTACIóN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JóVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIéRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLíTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIóN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN DADO ESTAS SITUACIONES. SIN EMBARGO NO SE INDAGA SI LOS CONFLICTOS ENTRE JóVENES DICEN RELACION CON ESTAS TEMáTICAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- INTERVENCIóN DE CARABINEROS EVIDENCIA UNA INCAPACIDAD POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL SENAME PARA HACERSE CARGO DE LOS CONFLICTOS. - SANCIONES LIMITATIVAS AL DERECHO DE SALIDA IMPLICA VULNERACIóN DE RUTINAS Y PLANES DE INTERVENCIóN, GENERANDO UN DAñO MAYOR Y DESVIRTUANDO EL OBJETIVO DEL SISTEMA CSC. - DOBLE SANCIóN DISCIPLINARIA. - SE EVIDENCIA UN MUY MAL AMBIENTE DE CONVIVENCIA EN EL CSC. - NO EXISTE NINGúN NIVEL DE DISCIPLINA, NI TAMPOCO SE INTENTA LOGRAR UN NIVEL DE RESPETO ADECUADO A UN CENTRO CON ESTA FINALIDAD Y OBJETIVO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CIERRE INMEDIATO DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE LA ADAPTACIóN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	1
2. EVALúE LA DIFUSIóN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIóN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMáS SE EXPLIQUE EN	2

ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	
3. EVALúE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	2
4. EVALúE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	1
5. EVALúE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITé DE DISCIPLINA.	1
6. EVALúE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIóN A LAS FALTAS.	2
7. EVALúE EL MéTODO DE INTERVENCIóN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	1
8. EVALúE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIóN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	1
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MéDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEñALE SI ES SóLO LA CONSTATACIóN DE LESIONES, DóNDE, QUIéN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIóN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MéDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIóN DE PSICOFáRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIóN DE PSICOFáRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE REALIZA Y ESTá CARGO DE LA UNIDAD DE ENFERMERíA DEL CENTRO CIP-CRC

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIóN A CENTROS DE ATENCIóN DE ESPECIALIDADES MéDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIóN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRíA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIéN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASí COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTé INDICADO.

SE REALIZAN EN LOS CONSULTORIOS PADRE HURTADO Y ANGELMO Y/O SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL BASE PUERTO MONTT. DE LAS DERIVACIONES PRODUCTO DE LA ATENCIóN, SE GENERAN CITACIONES, DONDE EL CENTRO (COORDINADORA Y/O EDUCADOR DE TRATO DIRECTO) SE PREOCUPA DE CUMPLIR CON LO INDICADO. CABE DESTACAR QUE JóVENES MAYORES DE EDAD ASISTEN SOLOS Y ASUMEN PERSONALMENTE SUS CONTROLES. NO SE DETECTA UNA CONDUCTA DEFINIDA PARA EL SISTEMA DE DERIVACIONES, SOLO DE ACUERDO A LA DEMANDA Y EMERGENCIAS. TAMPOCO SE APRECIA UNA DERIVACIóN CON LINEAMIENTOS DEFINIDOS PARA EL MANEJO DE PATOLOGíA PSIQUIáTRICA

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIóN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL éNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIóN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIóN DE CASOS EN LA RED PúBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIóN ODONTOLóGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

PREFERENCIAL EN CONSULTORIOS.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIóN EN FICHAS DE ATENCIóN MéDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIóN.

NO, SóLO EN CASOS DE DISPOSICIóN MASIVA POR EL MINSAL, EFECTUADAS POR LA UNIDAD DE ENFERMERíA CIP-CRC

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHíCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIéN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGíA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIóN PRIMARIA?

NO

9.-INDIQUE CUáNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERíODO, ES DECIR, DESDE LA úLTIMA VISITA

DESDE HACE 2 AñOS QUE NO PRESENTAN INTENTOS

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIóN PREVIA, INTERVENCIóN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIéNES INTERVIENEN Y POR CUáNTO TIEMPO.

ATENCIóN EN URGENCIA DEL HOSPITAL BASE DE PUERTO MONTT.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

NO SE ABORDA LA TEMáTICA, SóLO EN CASO DE URGENCIAS Y UNA VEZ RESUELTA LA SITUACIóN SE SUSPENDE LA INTERVENCIóN.

12.- ¿CUáLES?

13.- ¿EXISTE CAPACITACIóN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGíA?

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIóN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNóSTICOS?

15.- ¿CóMO INCIDE ESTE DIAGNóSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN Y LA COORDINACIóN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIóN (EDUCACIóN, PARTICIPACIóN EN TALLERES, SEGREGACIóN)?

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLíNICO) E INDICACIONES TERAPéUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUé.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE APRECIA UNA LíNEA PROGRAMADA DE ACTUACIóN CON LOS JóVENES, TANTO CON LOS QUE SE MANTIENEN SIN SALIDAS POR SANCIONES Y CON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO. EL SEGUIMIENTO ES LIMITADO Y SIN REGISTROS, SóLO DE ASISTENCIA. NO HAY NINGúN AVANCE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

DETECCIóN PRECOZ DE ALTO CONSUMO INTERNO DE DROGAS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

DESDE HACE 2 AñOS QUE NO PRESENTAN INTENTOS

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DESDE HACE 2 AñOS QUE NO PRESENTAN INTENTOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MéDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIóN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRáFICOS Y MEDICACIóN.	1
2. SISTEMA DE DERIVACIóN PARA ATENCIóN DE SALUD FíSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIóN ATENCIóN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	1
5. CALIFIQUE ATENCIóN EN SALUD MENTAL.	1
6. EVALúE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIóN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	2
7. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALúE LA OFERTA EDUCATIVA SEGúN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR,

CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGóGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

AL MOMENTO DE LA INSPECCION NO EXISTE NINGúN TIPO DE REFUERZO ESCOLAR O EDUCATIVO.

2.- CUáNTOS ADOLESCENTES ESTáN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

6 MATRICULADOS EN EL SISTEMA FORMAL DE EDUCACIóN

3.- CUáNTOS ESTáN INSCRITOS PARA DAR EXáMENES LIBRES.

2 INSCRITOS PARA DAR EXAMENES LIBRES

4.- CUáNTOS NO ESTáN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

3 SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE SER CONSULTADO ESTE ITEM LAS FUNCIONARIAS NO TENíAN CLARIDAD SIQUIERA DE CUANTOS JóVENES FORMABAN PARTE DEL CENTRO ACTUALMENTE, NI QUé HACíAN DURANTE EL DíA ESOS JóVENES.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGúN EL TAMAñO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (NO ES NECESARIO EXTRAER UNA MUESTRA ALEATORIA Y REPRESENTATIVA, REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

PLANES ESTáN EN LA CARPETA, PERO NO SE CUMPLEN. NADIE ESTá CUMPLIENDO EL ROL DEL GESTOR DE REDES Y POR LO TANTO LOS JóVENES NO TIENEN ACTIVIDADES PROGRAMADAS FUERA DEL CENTRO, Y AL NO TENER ACTIVIDADES PROGRAMADAS LOS JóVENES NO PUEDEN SALIR DEL CENTRO. ESTáN CUMPLIENDO UNA CONDENA EN UN RéGIMEN DE SEMI SALIDA PERO EN LA PRáCTICA ESTáN EN UN CENTRO CERRADO SIN QUE EXISTA LA OFERTA EDUCATIVA NI LABORAL QUE CORRESPONDE A UN RéGIMEN CERRADO, POR LO TANTO, SE PASAN EL DíA VIENDO TELEVISIóN. EN LOS EXPEDIENTES NO HAY UN DOCUMENTO QUE HAGA REFERENCIA A LA RUTINA DIARIA DEL JóVEN, PUES NO EXISTE RUTINA DIARIA POR JóVEN.

6.- EVALúE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIóN DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN OBSERVADOS,

DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIóN QUE CONDUCE A CERTIFICACIóN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MáS BáSICO A LO MáS AVANZADO) EN TéRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO HAY TALLERES, NI CERTIFICACIóN ALGUNA DISPONIBLE

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

ES EXTERNO: FUTBOL CALLE, ORGANIZAN CAMPEONATOS DE TENIS DE MESA, SALEN A TROTAR (APP. 4 HORAS A LA SEMANA) SIN QUE EXISTA CERTEZA DE QUE ESTO ES EFECTIVO, PUES LOS JóVENES INDICAN QUE NO REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIóN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

NO HAY ESPACIOS

9. DESCRIBA Y EVALúE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIóN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIóN.

MUY MALA. NO EXISTE RUTINA DIARIA PUES NADIE SE PREOCUPA DE REALIZARLA. LOS HORARIOS SE MODIFICAN EN ATENCIóN A LAS NECESIDADES DE LOS FUNCIONARIOS. AL MOMENTO DE REALIZARSE LA VISITA LOS FUNCIONARIOS ESTABAN EN REUNIóN, RAZóN POR LA CUAL LOS JóVENES AúN NO SE LEVANTABAN, POR PONER SóLO UN EJEMPLO.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO HAY BIBLIOTECA NI FOMENTO A LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES, INCLUSO SE PUEDE VER UN RETROCESO DEL SEMICERRADO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NINGUNO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- DETERMINACIóN ADMINISTRATIVA QUE IMPIDE LA LIBRE CIRCULACIóN DE LOS JóVENES EN LOS HORARIOS QUE DEBERíAN ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO. - LA INEXISTENCIA PRáCTICA DE UN GESTOR DE REDES QUE CUMPLA SU TRABAJO. - JóVENES SIN REDES NI ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA REALIZAR FUERA NI DENTRO DEL CENTRO. - NINGUNA OFERTA EDUCATIVA NI LABORAL. -LOS JóVENES QUE ESTáN AL INTERIOR DEL CENTRO TODO EL DíA, POR ESTARLES PROHIBIDO SALIR, SóLO VEN TELEVISIóN DURANTE SUS JORNADAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CIERRE DEL CENTRO POR NO ESTAR CUMPLIENDO CON ESTANDARES MíNIMOS DE FUNCIONAMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA BáSICA.	1
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEñANZA MEDIA.	1
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIóN.	1
4. EVALúE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIóN.	1
5. EVALúE EL NIVEL DE COORDINACIóN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	1
6. GESTIóN DEL COORDINADOR DE RED.	1
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	1
8. EVALúE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIóN, ORGANIZACIóN Y PLANIFICACIóN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIóN DE LOS MISMOS).	1
9. EVALúE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIóN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	1
10. EVALúE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIóN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIóN.	1

11. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTE UN CAMBIO NEGATIVO EN LA COCINA BASICAMENTE EN LA HIGUIENE Y SEGURIDAD. LA COMIDA SIGUE SIENDO DE BUENA CALIDAD, SIN EMBARGO SE DEBE PONER ENFASIS EN EL CUIDADO PERSONAL DE LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA MANIPULACIóN DE LOS ALIMENTOS ESTáN REGIDOS BAJO LOS ESTáNDAR REQUERIDOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DESORDEN EVIDENTE EN LA COCINA, BODEGAS DE ALIMENTACIóN, EL PERSONAL NO ESTABAN CON LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN COMO GORROS, DELANTALES, GUANTES, ETC. EL COMEDOR ES PROVISORIO POR RAZONES DE REPARACIóN EN EL LUGAR.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE NECESITA MAYOR RIGUROSIDAD, FISCALIZACIóN, CAPACITACIóN EN LA MANIPULACIóN E HIGIENE EN EL áREA DE ALIMENTACIóN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIóN.	5
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIóN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIóN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIóN, EN TéRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	5
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIóN MENSUAL DE LOS MENúS.	6

6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIóN DE ALIMENTOS.	5
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIóN DE LOS ALIMENTOS.	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE APOYO EN ONG VíNCULOS, QUIENES DESPUéS DE LA DERIVACIóN EFECTúAN LA ENTREVISTA DIAGNóSTICA Y ELABORACIóN E LA INTERVENCIóN, NO COORDINADA Y EN DESCONOCIMIENTO DEL CENTRO. NO HAY AVANCES EN TORNO A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LA VISTA ANTERIOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

A NIVEL DEL CENTRO SóLO SE MANEJAN HORARIOS DE ATENCIóN, CITACIONES A ENTREVISTAS E INTERVENCIóN, CUYA ASISTENCIA ES VERIFICADA. SOLO CUENTAN CON REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE ASISTENCIA A TERAPIAS DE DROGAS, SIN REGISTROS DE RESULTADOS, DE HECHO PERSISTE CONSUMO AL INTERIOR DE LA SECCIóN.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMáTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIóN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIóN. DE QUé MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS áREAS (EDUCACIóN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

GENERALMENTE SE PRODUCEN TRASTORNOS CONDUCTUALES Y DIFICULTADES EN EL CUMPLIMIENTO DE RUTINAS DIARIAS.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIóN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIóN REALIZADA

INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCúTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TéCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO, PUES LAS ACTIVIDADES DESARROLLAS SON PRINCIPALMENTE PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE DE LOS QUE TIENEN MAYOR PERMANENCIA EN EL CENTRO Y NO DESARROLLAN ACTIVIDADES FUERA DE éSTE. LAS ACTIVIDADES SON PRINCIPALMENTE DE ARTE Y MANUALIDADES, COMO DE COMPUTACIóN. NO SE TIENDE A LA IMPLEMENTAN HORARIOS Y RUTINAS, LAS QUE CONSTANTEMENTE SON TRASGREDIDAS A LA VOLUNTAD DE LOS JóVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

INGRESO A UN PROGRAMA DE DROGAS EXTERNO AL CENTRO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SUPERVISIóN LIMITADA AL CUMPLIMIENTO DE LA ASISTENCIA, SIN EVALUACIóN AL INTERIOR DE EFECTOS Y RESULTADOS DE LA DERIVACIóN

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

FAVORECER UNA COORDINACIóN EFECTIVA CON ONG VíNCULOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIóN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIóN DE LOS JóVENES PARA LA SELECCIóN (TAMIZAJE) DE QUIéNES SE INTEGRARáN AL PROGRAMA.	3
4. EVALúE LA COORDINACIóN DEL PROGRAMA CON OTRAS áREAS DE INTERVENCIóN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIóN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIóN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.	2
5. EVALúE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEñALADOS POR QUIéNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIóN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	2
6. EVALúE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIóN.	2
7. EVALúE LA SATISFACCIóN DE LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	2
8. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERíSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CóMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

EN LA TEORIA LA ASISTENTE SOCIAL REALIZA VISITAS DOMICILIARIAS INCENTIVANDO LA VINCULACION ENTRE EL JOVEN, SU FAMILIA YNO SE OBSERVA BUZóNK

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

NO EXISTE REGULARIDAD ESTABLECIDA, SóLO SE PRODUCEN SEGúN LOS REQUERIMIENTOS TANTOS DE LOS ADOLESCENTES O DEL SISTEMA JURíDICO

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

MOLESTIAS EN EL USO DE SALAS O ESPACIOS FíSICO PARA VISITAS DE FAMILIARES O ENTREVISTAS PERSONALES POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTáN REALIZANDO AL INTERIOR DEL RECINTO SEMI CERRADO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALúE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EXISTE UN LUGAR FíSICO PARA REUNIRSE PERO NO ESTá A LA ALTURA DE LO QUE SE REQUIERE, ES DEFICITARIO EN ASPECTOS TALES COMO: PRIVACIDAD, LIMPIEZA, MOBILIARIO ADECUADO, LUMINOSIDAD, VENTILACIóN, ETC.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEñALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRíBALAS Y EVALúE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIóN Y SER OíDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIóN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIóN CON SUS COMPAñEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

NO SE OBSERVAN BUZONES, LOS RECLAMOS SE CANALIZAN A TRAVES DE LOS PROFESIONALES HACIA EL JEFE TECNICO Y EL DIRECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

TAL COMO EN LOS AñOS ANTERIORES EL CSC VA DECRECIENDO EN TERMINOS DEL TRABAJO CON LOS JOVENES PARA SU REHABILITACION, DE INFRAESTRUCTURA E HIGUIENE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA DISPOSICIóN DEL PERSONAL QUE LE CORRESPONDE INTERVENIR EN EL TRABAJO DIARIO CON LOS JóVENES EN RELACIóN A LAS VISITAS CON LOS ABOGADOS, PROFESIONALES Y VISITAS DE FAMILIARES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INCOMODOS POR ARREGLOS AL INTERIOR DEL RECINTO, PROVOCANDO RUIDOS, MUGRE, DESORDEN. MUCHO TIEMPO LIBRE POR FALTA DE INSTANCIAS DE INTERVENCIóN EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE LA PERSONA HUMANA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE SUGIERE MAYOR COMPROMISO DE PARTE DE LA INSTITUCIóN PARA REHABILITAR Y MEJOR CONDUCTAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS NIñOS ADOLESCENTE, A SIMPLE VISTA SE VE IMPROVISACIóN, MUCHO TIEMPO LIBRE Y FALTA DE RESPETO CON LOS TíOS. POR TANTO, SE NECESITA DISCIPLINA Y ACOMPAñAMIENTO PERSONAL Y GRUPAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALúE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALúE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIóN A CADA CASO).	6
3. EVALúE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALúE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OíDO.	5
5. AVANCE EN RELACIóN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

Acta de Visita CISC SECCIÓN JUVENIL	
Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	28/11/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	17/05/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:30 Termino: 13:00
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÒN JUVENIL, CP PUERTO MONTT
Dirección:	ALTO BONITO CAMINO PARGUA 2,5 KM
Comuna:	PUERTO MONTT
Año Contrucción:	2007
Fono:	2- 223300
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	LUIS GONZALEZ BAEZ / COMANDANTE
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	JUAN CAMPOS ALARCON / TENIENTE

Integrantes de la Comisión		
Nombre	**Institución**	**Firma**
PATRICIA RADA	UNICEF	
MONICA SAAVEDRA	MINISTERIO PUBLICO	
CRISTIAN HINOSTROZA	DPP	
JOCELYNE WITTWER	SEREMÍA DE JUSTICIA	
MARCOS VELASQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA	
PAMELA AEDO	SML	

MIRTA ZURITA	FISCAL CORTE DE APELACIONES	
CLAUDIA VERA	CAVI - CAJ	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO HAY SOBREPOBLACIóN, PERO Sí HAY UN PROBLEMA EN CUANTO AL ESPACIO FíSICO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL MóDULO JUVENIL.

Segregación
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios. NO HAY CRITERIO DE SEGREGACIóN PORQUE NO EXISTE EL ESPACIO FíSICO O QUE LO POSIBILITE, DE MODO QUE CUANDO HAY CONFLICTOS ENVíAN A LOS JóVENES AL ASA.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: NO HAY AVANCES
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: NINGUNO
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: LA UBICACIóN DEL MóDULO JUVENIL, AL LADO DE OTROS MóDULOS, COMO POR EJEMPLO, DE INSANOS, HA POSIBILITADO SITUACIONES TALES COMO TRáFICO DE DROGAS; POR LO QUE NO HAY SEPARACIóN EFECTIVA. ELLO SIN PERJUICIO DE LOS PROBLEMAS DE ESPACIO.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): CAMBIAR LA SECCIóN JUVENIL AL MóDULO 81 Y 82, QUE ES DE MUJERES, ACTUALMENTE, QUE ESTá MáS AISLADO Y QUE POSIBILITARíA CONTAR CON ESPACIOS EFECTIVOS áREA ESCUELA, TALLER Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	2
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	3
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura
1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde. Describa: LA DOTACIóN EN RELACIóN CON LA COBERTURA NO PRESENTA PROBLEMAS, Sí LO PRESENTA RELACION A LA CANTIDAD DE LICENCIAS MEDICAS DE LOS FUNCIONARIOS.
Capacitación
2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: FALTA CAPACITACIóN LABORAL EN LAS TEMáTICAS REFERIDAS Y MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES. ESTáN A HONORARIOS, LO QUE LE QUITA CONTINUIDAD A LA INTERVENCIóN. ALGUNOS PRESTAN SERVICIOS VOLUNTARIAMENTE, HASTA QUE SE LES RENUEVA EL CONTRATO PARA NO PERDER LA CONTINUIDAD.
3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. Describa: EN RELACION A LA FORMACION LABORAL Y DE CAPACITACION, HACE FALTA UNA PROGRAMACION ANUAL DE CAPACITACION QUE SEA DE ACUERDO A LA NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS ESTAMENTOS Y CARGOS DEL SERVICIO.
4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado

comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

NO HAY MUJERES EN LA SECCIóN Y AL PARACER NO HAY SIDO CAPACITADOS.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).
Describa:

HAY COORDINACIóN, PERO SE PRESENTA EL PROBLEMA DE DIFICULTAD EN EL ABORDAJE, EN EL ENFOQUE ENTRE EL EQUIPO SENDA Y EL DE SERPAG, HAY DISTINTAS MIRADAS. OTRO PROBLEMA SE PRESENTA PORQUE LA MAYORíA DE LOS JóVENES YA SON ADULTOS, PERO NO SE LES TRATA COMO TALES, Y ESO GENERA PROBLEMAS EN LA INTERVENCIóN Y HACE QUE LOS PII NO SEAN EFICACES, ADECUADOS A LA REALIDAD DE ELLOS, NI LOS DIAGNóSTICOS CERTEROS EN RELACIóN CON LA REALIDAD DE LOS JóVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LO DICHO EN RELACIóN AL ESPACIO Y A LA EDAD DE LOS JóVENES, SON ADULTOS Y NO SE LES TRATA COMO TALES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO EXISTEN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EL CAMBIO DE MóDULO COMO PRIMERA Y BáSICA MEDIDA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6

2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	2
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE, HAY UN SOLO MóDULO. CUANDO EXISTE ALGúN PROBLEMA DE VIOLENCIA AL INTERIOR DEL MóDULO SE ENVíA AL JOVEN AL HOSPITAL Y AHí SE LE RECLUYE Y PROTEGE, ES DECIR SE UTILIZA EL ASA (ASISTENCIA DE SALUD) DEL PENAL ALTO BONITO DE PUERTO MONTT, COMO "SELGA DE SEGREGACIóN". EN LA ACTUALIDAD HAY UN INTERNO JUVENIL DESDE HACE 2 MESES APROXIMADAMENTE, QUIEN EN SU VOLUNTAD NO QUIERE SER TRASLADADO A OTRA SECCIóN JUVENIL YA QUE SU CONDENA TERMINA EN FEBRERO DE 2014.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SI BIEN EN LA ACTUALIDAD EXISTE CONEXIóN A TODOS LOS SERVICIOS BáSICOS, CONSIDERANDO QUE EL PENAL DE ALTO BONITO ES UNA CáRCEL RELATIVAMENTE NUEVA (CONCESIONADA), LA POBLACIóN PENAL JUVENIL NO CUENTA CON AGUA CALIENTE, EN NINGUNA ESTACIóN DEL AñO CONSIDERANDO QUE EN PUERTO MONTT EXISTE SOLAMENTE TRES

MESES DEL AñO CON SOL. SE PUEDE AGREGAR QUE LOS ESPACIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS; LLáMESE COMEDOR DIARIO, SERVICIOS HIGIéNICOS DIARIOS Y LOS SERVICIOS HIGIéNICOS DE LAS CELDAS INDIVIDUALES. CON MáS DETALLE SE PODRIA IDENTIFICAR QUE LOS DORMITORIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS, CON FILTRACIONES DE AGUA, LAS PUERTAS Y VIDRIOS ROTOS, CON MALAS CONDICIONES DE LOS BAñOS, ENTRE OTROS. NO EXISTE CALEFACCIóN, NI AGUA CALIENTE EN LOS DORMITORIOS.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

PRIMERO QUE NADA EL EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACIóN DE TALLERES NO EXISTE (SE UTILIZA SALA MULTIUSO, POCO ADECUADA), LOS TALLERES PLANIFICADOS SON POCO ADECUADOS, NOS SE ENCUENTRAN ORIENTADOS A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIóN JUVENIL, NO LO PREPARAR PARA LA VIDA LABORAL COMO OBJETIVO DE REINSERCIóN SOCIAL. EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIóN SI BIEN EXISTE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA TODA LA POBLACIóN PENAL LA MATRíCULA DEL LICEO CORESOL SE VE DIFICULTADA TODA VEZ QUE EN EL AñO 2013 EL LICEO HA ESTADO SOLICITANDO QUE SEA EL TRIBUNAL QUE SE PRONUNCIE PARA PODER MATRICULAR A UN INTERNO JUVENIL, DE LO CONTRARIO SE LE NIEGA LA MATRíCULA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL QUE LES ASISTE.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

NO EXISTE ESPACIO (INFRAESTRUCTURA) PARA LA REALIZACIóN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS O QUE FAVOREZCAN LA UTILIZACIóN DEL TIEMPO LIBRE. EL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO CUENTA CON ALGUNOS MATERIALES COMO BALONES DE FUTBOL, BASQUETBOL, VOLEIBOL. EN EL MóDULO NO EXISTE NINGúN MATERIAL PARA ESTE EFECTO, CON RUTINA DIARIA DISMINUIDA, SEGúN DISPONIBILIDAD DE ESPACIO FíSICO QUE GENERALMENTE ES EL GIMNASIO DEL RECINTO PENAL. LOS TALLERES QUE ENTREGAN NO SATISFACEN LAS NECESIDADES DE REINSERCIóN DE LOS JóVENES, NI LOS HABILITA PARA DESEMPEñAR TRABAJO ó OFICIO FUTUROS. RECIéN EL 2014 IBAN A RECIBIR TALLERES DE CARáCTER PRODUCTIVO. NO CUENTAN CON ESPACIOS DE RECREACIóN, SóLO 1 VEZ POR SEMANA PUEDEN ACCEDER AL GIMNASIO, LOS SáBADOS

EN LA MAñANA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA LOS ADULTOS. LOS JóVENES CONSIDERAN QUE LOS ADULTOS POSEEN MáS BENEFICIOS Y ACTIVIDADES, RAZóN POR LA CUAL DESEAN PASAR A LOS MóDULOS DE ADULTOS.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA, SOLO POBLACIóN MASCULINA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE RECOMIENDA QUE LA SECCIóN JUVENIL DE PUERTO MONTT, PUEDA TENER ACCESO A UN TALLER DE COMPUTACIóN, PARA LO CUAL LA CONCESIONARIA DEBERíA FACILITAR LOS ESPACIOS EXISTENTES PARA LA POBLACIóN ADULTA EN UN HORARIO PRESTABLECIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTEN BUENAS INTENCIONES DEL PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EKUN DE LA FUNDACIóN SERPAJ, PARA REALIZAR ACTIVIDADES TANTO DE RECREACIóN COMO TALLERES, SIN EMBARGO SU ACCIONAR SE VE DIFICULTADO PRIMERO QUE NADA PORQUE LA INFRAESTRUCTURA NO LE PERMITE CONTAR CON UNA SALA TALLER, SEGUNDO PORQUE SE REQUIERE DE OTRAS VOLUNTADES COMO LO SERíA LA CONCESIONARIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, QUE LES PERMITA UN DESARROLLO PERSONAL ADECUADO A LOS JóVENES Y QUE SIN DUDA AYUDARá A CONSEGUIR MEJORES RESULTADOS EN LOS AVANCES DE LOS PLANES DE INTERVENCIóN INDIVIDUAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESPACIO DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA SECCIóN JUVENIL, MóDULO 89, NO ES ADECUADO PARA LA PERMANENCIA DIARIA, SIN VIGILANCIA EXCLUSIVA PARA ELLOS, SIN ESPACIOS DONDE PUEDAN DESARROLLAR ACTIVIDADES DIARIAS APROPIADAS QUE SIRVAN PARA SU REINSERCIóN SOCIAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR A LA SECCIóN JUVENIL A DEPENDENCIAS CONSIDERADAS EN LA DISTRIBUCIóN DEL RECINTO CARCELARIO DESDE SU ORIGEN Y QUE AL PARECER ESTARíAN SIENDO OCUPADAS POR LA POBLACIóN FEMENINA ADULTA. EN MENCIONADO ESPACIO FíSICO PRESENTARíA MUCHOS MEJORES CONDICIONES PARA LA SEGURIDAD Y REALIZACIóN DE TALLERES, MáS ADECUADOS A LO QUE SE ESPERA DE ACUERDO A LEY Y REGLAMENTO ESPECIAL DE MENORES, TRATADOS INTERNACIONALES QUE HABLAN DE LA RESOCIALIZACIóN DE LAS PERSONAS SANCIONADAS BAJO ESTA LEY PENAL JUVENIL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	2
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3

12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	1
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridadde la sección (especificar día y noche).

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]

V.- Factor Disiplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

NO ESTáN DISPONIBLES LOS REGISTROS DE SANCIONES POR NO ENCONTRARSE LA PERSONA ENCARGADA Y SU OFICINA ESTAR CERRADA CON LLAVE.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a

adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE DA CUENTA DE 3 JóVENES QUE HABRíAN SIDO AGREDIDO POR FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA, SE HABRíAN REALIZADO LAS DENUNCIAS RESPECTIVA E INCLUSO SE COMENTó QUE LA EDUCADORA QUE REALIZó DICHA DENUNCIA ESTARíA SIENDO ACOSADA POR FUNCIONARIOS DE GENDARMERíA. NO SE ENTREGARON NOMBRES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN PRIMER TéRMINO SE INTENTA HACER UNA CONTENCIóN POR PARTE DE LA DUPLA PSICOSOCIAL DE SENDA Y SERPAJ. SIN EMBARGO CUANDO EL CONFLICTO ES DE UNA GRAVEDAD MAYOR, INTERVIENE GENDARMERíA, QUIENES INDICAN QUE ANTES DE QUE INTERVENGAN UN GRUPO ESPECIALIZADO LO HACEN LOS FUNCIONARIOS QUE NORMALMENTE ESTáN A CARGO DE LA SECCIóN JUVENIL.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO HAY MUCHA CLARIDAD RESPECTO A QUE SE REALICE UN SEGUIMIENTO AL CONFLICTO DETECTADO, PUES SE HACE ALUSIóN A CONFLICTOS PUNTUALES. SE INDICA QUE NO HAY CELDA DE SEPARACIóN.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEPARACIóN. SIN EMBARGO SE UTILIZA EL áREA DE SALUD PARA ESTOS FINES. ACTUALMENTE HAY UN JóVEN SEPARADO DEL RESTO DE LA POBLACIóN POR SU PROPIA SEGURIDAD Y SE ENCUENTRA EN EL áREA DE SALUD, LO QUE IMPLICA QUE NO SALE DE ESA áREA NI REALIZA ACTIVIDADES NI EDUCATIVAS, NI RECREATIVAS NI DEPORTIVAS.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE SEPARA A LOS JóVENES CUANDO éSTOS TIENEN CONFLICTOS CON EL RESTO DE LOS JóVENES Y SON “EXPULSADOS” DEL MóDULO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA RUTINA SE DEBE AJUSTAR A LOS ESPACIOS DEL áREA DE SALUD. AL SER UN ESPACIO REDUCIDO, LA RUTINA ES EN FUNCION DEL MISMO Y EL JOVEN EN LA PRáCTICA NO REALIZA NINGUN ACTIVIDAD.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes recluidos por RPA.

ANTE ESTA CONSULTA NO SE EXPLICITó LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, SóLO SE MANIFESTó QUE ANTE SITUACIONES GRAVES INTERVIENE GENDARMRíA, EN ESPECIAL LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL MóDULO PUES NO LLAMAN A LAS UNIDADES ESPECIALES DE CONTROL DE GENDARMERíA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES SIGNIFICATIVOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FóRMULA DE AISLAMIENTO, AUNQUE SEA POR MEDIDAS DE SEGURIDAD, NO PUEDE REALIZARSE EN EL áREA DE SALUD, DONDE EL ESPACIO OBLIGA A LA INTERRUPCIóN DE CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIóN Y LOS JóVENES NO PUEDEN HACER ABSOLUTAMENTE NADA. - QUE LOS REGISTROS DE SANCIONES NO SE MANTENGAN AL ALCANCE DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN CON LOS JóVENES Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LLAVE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECCIóN JUVENIL PUES ESO PODRíA MEJORAR TANTO LAS RELACIONES ENTRE INTERNOS E INTERNOS-FUNCIONARIOS, COMO TAMBIéN AUMENTARIA LAS ACTIVIDADES QUE LOS JóVENES PUEDEN REALIZAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	2
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	1
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	1
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	3
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA EN LAS DEPENDENCIAS DE GENDARMERíA, SEGúN FORMATO ESTABLECIDO Y PROTOCOLIZADO, DENOMINADO COMO PRE-INGRESO

3.- Quién lo realiza:

REALIZADO POR TéCNICO PARAMéDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

COMPRENDE UNA EVALUACIóN DE LOS ANTECEDENTES MéDICOS RELEVANTES Y OBSERVACIóN VISUAL DE POSIBLES LESIONES

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

COMPRENDE CONTROL DE SIGNOS VITALES, PESO Y TALLA, REGISTRO DE ANTECEDENTES MéDICOS ACTUALES Y REMOTOS, CONSUMO DE SUSTANCIAS (CHECKLIST), USO DE TRATAMIENTO FARMACOLóGICO AL MOMENTO DEL INGRESO Y APLICACIóN DE TEST DE CONSUMO DE ALCOHOL Y NICOTINA.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

DESDE EL PRE-INGRESO, SE DEFINE LA ELABORACIóN DE LA FICHA CLíNICA (NUEVA O COMO REINGRESO), PARA LA DERIVACIóN A EVALUACIóN MéDICA, EN UN PLAZO MENOR A 7 DíAS). MéDICO EFECTúA EXAMEN CLíNICO COMPLETO, SOLICITA ESTUDIO BáSICO DE LABORATORIO (HUGO), DEFINE NECESIDADES ESPECíFICAS DE CONTROL, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO SI ES NECESARIO. LA FICHA CLíNICA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DIGITALIZACIóN. SE DESCONOCE SI SE IMPLEMENTARA EN RED CON LOS SERVICIOS DE SALUD

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, ES COMPARTIDA CON EL RESTO DE LA POBLACIóN PENAL, PERO SEGREGADA Y CON ATENCIóN PREFERENCIAL.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

PARCIALMENTE, DADO QUE LA POBLACIóN JUVENIL ES EN GENERAL UNA POBLACIóN ADULTA (RANGO DE EDAD ACTUAL ENTRE 19-29 AñOS, PROMEDIO 22-24 AñOS), SE ABORDAN LOS PROBLEMAS MéDICOS EN ESA PERSPECTIVA Y ACORDE A LAS NORMATIVAS TéCNICAS DEL MINSAL ESTABLECIDAS PARA LOS ADULTOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

ESTABILIDAD EN EL CARGO, EXCEPTO ENFERMERA COORDINADORA, QUE

INGRESA EN JUNIO DEL 2013.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SE ESTABLECEN FUNCIONES Y ROLES DIFERENCIADO PARA LOS DIFERENTES PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS DEL ASA, SE ESTABLECEN ACCIONES ESPECíFICAS, SEPARANDO EL áREA ADMINISTRATIVA DE LA TéCNICA.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

PARCIALMENTE, SE DESCONOCE LOS PLANTEAMIENTOS DE LA LEY, VISUALIZANDO A LA POBLACIóN JUVENIL, “COMO CON BENEFICIOS Y CON NECESIDADES DE UN TRATO PREFERENCIAL”, SITUACIóN QUE GENERA DIFICULTADES EN EL MANEJO CON EL RESTO DE LOS INTERNOS Y MALESTAR EN LOS FUNCIONARIOS DEL ASA.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

PROGRESIVAMENTE SE HAN IDO IMPLEMENTANDO PROTOCOLOS DE ATENCIóN, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN DOS: MANEJO DE HERIDAS CORTO-PUNZANTES CHEQUEO DE ENFERMERíA EN CELDAS DE AISLAMIENTO. A LOS PROTOCOLOS MENCIONADOS, SE AGREGAN LAS DISPOSICIONES DEFINIDAS EN DIVERSAS ACCIONES A REALIZAR DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIóN, EJEMPLO, TRASLADOS, MANEJO DE HUELGA SECA, LIQUIDA, SUICIDIOS, ENTRE ALGUNAS DE LAS MENCIONADAS.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, A TRAVéS DE PLANILLAS, CON CONTROL RIGUROSO DESDE LA ENFERMERA COORDINADORA, QUE ESTABLECE ENTREGA DE MEDICAMENTOS CON FIRMA/FECHA DE LA ENTREGA Y RECEPCIóN DE MEDICAMENTOS, CON VERIFICACIóN DE LAS CAUSAS DE DEVOLUCIóN. SE HACE RESPONSABLE TANTO AL TéCNICO COMO AL INTERNO DE LA ADMINISTRACIóN DE LOS TRATAMIENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, POR PRESCRIPCIóN DADA POR EL PSIQUIATRA Y DESPACHO DE RESPONSABILIDAD EN LA ENFERMERíA

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

BASADAS EN NORMATIVAS DE FARMACIA, DE ATENCIóN PRIMARIA. NO CUENTAN CON QUíMICO FARMACéUTICO.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

NO HABRíA DIFICULTADES EN LA REFERENCIA A LOS ESPECIALISTAS DEL ASA, SITUACIóN QUE SE COMPLEJIZA CUANDO SE HACE DERIVACIONES AL HOSPITAL BASE, DONDE EXISTE MAYOR DEMORA EN LAS ATENCIONES PROGRAMADAS. LA URGENCIA EN PRIMERA INSTANCIA SE RESUELVE EN EL ASA Y SI ES DE MAYOR COMPLEJIDAD Y EXCEDE LOS RECURSOS DISPONIBLES SE DERIVA A CENTROS ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE SALUD. SE MANTIENE UN CONTROL ESTRICTO DE ATENCIONES EFECTUADAS A TRAVéS DE HOJA DE ENFERMERíA DIARIA, LIBRO DE NOVEDADES DE ENFERMERíA Y TURNO, COMO EN LA FICHA CLíNICA. PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO PARA TODA LA POBLACIóN PENAL.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SE REALIZA ATENCIóN PREFERENCIAL EN ASA Y DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE HORAS EN CENTROS DE SALUD EXTERNOS

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, ATENCIóN ODONTOLóGICA 44 HRS/SEMANA, DISPONIBLE PARA TRATAMIENTOS Y URGENCIAS. TRATAMIENTOS DE MAYOR COMPLEJIDAD REQUIEREN ATENCIóN EXTERNA, DONDE EXISTE DEMORA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO SE CUENTA CON VACUNATORIO, SóLO SE EFECTúA VACUNACIóN DE HIJOS DE INTERNAS. EL RESTO DE LAS VACUNACIONES SON REALIZADAS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL MINSAL.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, TAMPOCO EXISTE PARA EL RESTO DEL PENAL

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

2 CASOS, HACE 5 MESES, SIN LESIONES DIRECTAS, REALIZANDO INCENDIO INTENCIONADO. PERCEPCIóN DESDE FUNCIONARIOS ASA, NO ES HABITUAL ESTE TIPO DE CONSULTAS, INCLUSO DE CONSULTAS MéDICAS EN RAZóN DE TRATARSE DE UNA POBLACIóN SANA Y CUYAS NECESIDADES DE SALUD MENTAL SON RESUELTAS POR LOS PROGRAMAS DE APOYO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE HABRíA TRATADO DE UN LLAMADO DE ATENCIóN, QUE SE MANEJA CON EQUIPOS Y FINALMENTE SE PROCEDIó A TRASLADO A VALPARAíSO.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

POCA DEMANDA, POR APOYO DE PROGRAMAS EN EL MóDULO JUVENIL. SóLO ATENCIONES PSIQUIáTRICAS DE REFERENCIA PARA MEDICACIóN, DADO QUE LA SECCIóN JUVENIL, NI LOS PROGRAMAS CUENTAN CON PROFESIONAL PSIQUIATRA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

ANTE DESCOMPENSACIONES, MANEJO DE FáRMACOS Y/O MODIFICACIONES DE DOSIS. CONTROL DE SEGUIMIENTO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO

28.- Uso de protocolos de evaluación.

EN ASA NO, PERO EN PROGRAMAS EN LA SECCIóN JUVENIL SI, LOS QUE SON DESCONOCIDOS Y NO COORDINADOS DESDE EL ASA.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI, SEGúN NECESIDAD Y DEMANDA, NO EXISTE RECHAZO

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SIN RELACIóN A ELLOS, SóLO COMO UNA MEDIDA DE ABORDAR CRISIS Y/O SOLUCIONES A EVENTOS EMERGENTES. NO EXISTE ATENCIóN PREVENTIVA NI CONTROLES ASOCIADOS DE SALUD PREVENTIVA, EN EL áMBITO MéDICO NI DE SALUD MENTAL.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SE HA IMPLEMENTADO EN FORMA PROGRESIVA UN MEJOR REGISTRO DE LAS ACCIONES, LAS QUE SE CONSIGNAN EN DIVERSOS INSTRUMENTOS DISEñADOS PARA TAL EFECTO: PRE-INGRESO, FICHA CLíNICA, DERIVACIONES, REGISTRO DE GENCHI, INFORMES ESTADíSTICOS MENSUALES A LA SEREMIA DE SALUD

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- MEJORíA EN SISTEMA DE REGISTROS - MAYOR CUMPLIMIENTO Y PERMANENCIA DE PROFESIONALES EN EL ASA. - DEFINICIóN Y SEPARACIóN CON DISTRIBUCIóN DE ROLES Y FUNCIONES EN EL PERSONAL

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- ATENCIóN PREFERENCIAL,, CON ESCASO TIEMPO DE ESPERA PARA LAS ATENCIONES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- DISMINUCIóN DE HORAS ESPECIALISTAS, LAS QUE SON REEMPLAZADAS Y SE SUPLEN A TRAVéS DE MéDICO GENERAL. - A PESAR DE EXISTIR UN MAYOR CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIóN MéDICA, LOS HORARIOS DE ATENCIóN SIGUEN SIENDO DEPENDIENTES DE LA DISPONIBILIDAD HORARIA DISPUESTA POR LOS PROFESIONALES ESPECIALISTA, DEBIENDO SER PROGRAMADA DIARIAMENTE O SEMANALMENTE. - TRATáNDOSE DE UNA POBLACIóN JOVEN “SANA”, POCO CONSULTANTE, NO SE EFECTúA UN PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FAVORECER COORDINACIóN CON SERVICIO DE SALUD, PARA

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIóN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	3
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	1
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	1
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica

-Profesor(a) para preparación de exámenes libres

-ESCUELA PENAL -LICEO -PROGRAMA CHILE CALIFICA -PROFESOR(A) PARA PREPARACIóN DE EXáMENES LIBRES EXISTE EL LICEL PENAL, CORESOL, EL CUAL COMPRENDE TANTO LA EDUCACIóN BáSICA COMO LA MEDIA, AL INTERIOR DEL LICEO NO SE REALIZA SEGREGACIóN ENTRE ADULTOS Y JóVENES. EL LICEO ESTá SOLICITANDO RESOLUCIóN JUDICIAL PARA INCORPORAR A LOS INTERNOS, A PESAR DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE INCORPORAN AL PLAN INDIVIDUAL DE INTERVENCIóN. EXITEN TAMBIéN PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA PREPARACIóN DE EXAMENES LIBRES, RESPECTO DE LO CUAL ESTá A CARGO SERPAJ. RESPECTO DEL PROGRAMA CHILE CALIFICA DURATE EL AñO 2013 NO SE REALIZó NINGúN TALLER, EL CUAL SE PRETENDE REALIZAR A PRINCIPIOS DEL PRóXIMO AñO.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE CONTIENEN LOS PLANES DE INTERVENCIóN EN LAS CARPETAS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE CONSTATA QUE SERPAJ SóLO ENTREGA ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO Y NO CON CERTIFICACIóN. GENDARMERíA CONTEMPLA LA EJECUCIóN FUTURA EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2014 DE UN PROYECTO DE CAPACITACIóN EN MUEBLERíA PLANA (140 HORAS) QUE SE POSTULó POR GENDARMERíA Y FUE ADJUDICADA POR EL SEMCE PARA LA SECCIóN JUVENIL Y CUYA EJECUCIóN ESTARá A CARGO DE LA OTEC ARAUSAN. CABE DESTACAR QUE LOS TALLERES Y CAPACITACIONES, NO SON DE ACUERDO A SUS PLANES DE INTERVENCION, NI EN BASE A SUS MOTIVACINES, SIN QUE SE BASAN SOLO EN LA DISPONIBILIDAD DE SERPAJ.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

JóVENES HACEN USO DEL GIMNASIO UNA VEZ A LA SEMANA Y SE INTENTA ORGANIZAR PARTIDO DE FúTBOL LOS DíAS SáBADOS CON EQUIPOS INVITADOS. TODO LO DEMáS, ES LO QUE DEBEN REALIZAR EL INTERIOR DEL MóDULO, JUNTO A LAS MONITORAS DEL SERPAJ ENCARGADAS A ESE EFECTO.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

MUY REDUCIDO, CON POCAS HORAS DE ACCESO AL GIMNASIO, Y SIN QUE EXISTA UN PLAN DE MOTIVACIóN DE ACTIVIDADES DE RECREACIóN.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ES POBRE Y BáSICA, SIN QUE TENGA MAYOR RELACIóN CON EL PLAN DE INTERVENCIóN.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE UNA BIBLIOTECA EN EL LICEL CORESOL, LOS INTERNOS DE LA SECCIóN JUVENIL NO TIENEN ACCESO DIRECTO A ESTA BIBLIOTECA, SOLO PUEDEN SOLICITAR LIBROS A TRAVéS DE FUNCIONARIOS. CABE MENCIONAR QUE EL ENCARGADO DE BIBLIOTECA FUMA EN CANTIDADES, HACIENDO MENOS AMIGABLE EL ESPACIO. NO EXISTE PLAN DE MOTIVACIóN DE LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EL SERVICIO LICITADO POR SERPAJ NO FUNCIONA EN LOS MESES DE

ENERO Y FEBRERO, CORTANDO EL TRABAJO CON LOS JóVENES Y DIFCULTAN EL AVANCE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- ESTABLECER UNA SECCIóN JUVENIL EN UN RECINTO ADECUADO PARA LA REALIZACIóN DE AQUELLAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO RPA EN CONDICIONES ADECUADAS. - EXISTENCIA DE UNA CONTINUIDAD MáS LARGA QUE 10 MESES, RESPECTO A LOS PROFESIONALES QUE EDUCAN A LOS JóVENES. - IMPLENTACIóN DE UN PLAN DE LECTURA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	3
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	4
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	4
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	2
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	2
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	2
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	2

16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES SIGNIFICATIVOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

• HIGIENE ACORDE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA MANIPULACIóN DE LOS ALIMENTOS. • MANTENCIóN DE CáMARAS EN FRIO. • TODA PERSONA QUE INGRESA A LA CENTRAL DE ALIMENTACIóN (CAL) DEBE PASAR EL PROCESOS DE LIMPIEZA Y COLOCARSE LOS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

• EN EL áREA DE LA COCINA CALIENTE, EXISTE PROBLEMA DE CONDENSACIóN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PONER CAMPANA EN COCINA PARA MEJORAR LA CONDENSACIóN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE IMPLEMENTA TRATAMIENTO ANTIDROGA A TRAVéS DE SENDA, QUE SE APLICA AL 100% DE LOS JóVENES DE LA SECCIóN JUVENIL, QUIENES INGRESAN EN FORMA VOLUNTARIA

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE ABORDA DESDE UNA DUPLA PSICO-SOCIAL, QUE TRABAJA EN FORMA PERSONALIZADA, REFORZANDO LOS ASPECTOS MOTIVACIONALES. SE HACE DIAGNóSTICO DE CONSUMO A TRAVéS DE EVALUACIóN DE INGRESO, QUE PERMITE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DEL TRABAJO EN CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA. EL EJE Y OBJETIVO CENTRAL DEL TRATAMIENTO ES REDUCIR EL DAñO A PARTIR DE LA SUSPENSIóN DEL CONSUMO. ATENCIONES CON UNA FRECUENCIA DE 3 VECES POR SEMANA, QUE CONSIDERA UNA INTERVENCIóN INDIVIDUAL, GRUPAL Y APOYO EN RUTINAS COTIDIANAS INFORMALES EN EL MóDULO. ADEMáS DE COORDINACIONES MúLTIPLES CON LA FAMILIA, PSIQUIATRA Y OTRAS INSTANCIAS DENTRO DEL RECINTO PENAL O FUERA DE éSTE.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL CONSUMO SE CARACTERIZA POR USO DE TABACO Y MATE MARCADO, CONSUMO DE BENZODIACEPINAS Y CARBAMAZEPINA CON RASGOS DE DEPENDENCIA FíSICA Y PSICOLóGICA. AL INTERIOR DEL PENAL SE ESTABLE TRáFICO DE FáRMACOS, DESDE EL MECANISMO DE INTERCAMBIO. DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIóN DE LA FRECUENCIA DE INTERVENCIONES POR INFRAESTRUCTURA INADECUADA,

LIMITADA A LA DISPONIBILIDAD Y PRIORIZACIóN DE NECESIDADES DE INTERNOS ADULTOS POR SOBRE LOS JUVENILES.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

DUPLICIDAD DE ACCIONES, EN GENERAL NO SE DAN. POR EL CONTRARIO DESTACAN ESPACIOS OCIOSOS, SIN ACTIVIDADES EN TIEMPOS MAYORES A LO ESPERADO. EN GENERAL NO SE SUPERPONEN ACTIVIDADES. EL TRABAJO SE PLANTEA DESDE LA INTEGRACIóN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES, QUIENES DESARROLLAN COORDINACIONES VARIADAS, EN DIFERENTES INSTANCIAS QUE NO LOGRAN DAR CUENTA DE UNA EFECTIVA INTERRELACIóN E INTEGRALIDAD DE LOS PROGRAMAS EN CURSO. DESDE PROGRAMA SENDA SE DEFINEN COORDINACIONES EN LAS SIGUIENTES INSTANCIAS: - EQUIPO GENERAL, SEMANALMENTE, PARA REVISIóN DE CASOS Y SITUACIóN - DUPLA PSICO-SOCIAL DIARIAMENTE - ENTREGA DE ESTADO DE AVANCE Y EVOLUCIóN, CON INFORME DE RETROALIMENTACIóN CADA 2 MESES - REUNIóN CADA 2-3 MESES CON SUPERVISOR DE GENDARMERíA SECCIONES JUVENILES ZONA SUR - INICIO DE MESA DE TRABAJO CON DEFENSORíA

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

PRESENCIA DE UN PROGRAMA DE DROGAS, QUE ABARCARíA AL 100% DE INTERNOS DE LA SECCIóN JUVENIL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO OBSTANTE, A PESAR DE QUE SE IMPLEMENTA PROGRAMA ANTIDROGA, éSTE AúN NO TIENE LOGROS ESTABLECIDOS. LOS PROFESIONALES NO SON CAPACITADOS CON REGULARIDAD. LAS REDES E INTERRELACIONES QUE SE ESTABLECEN SON PRINCIPALMENTE DE TIPO COORDINACIONES GENERALES, SIN UNA INTEGRALIDAD FUNCIONAL EFECTIVA. INFRAESTRUCTURA INADECUADA CON LA DISPONIBILIDAD NECESARIA LA INTERVENCIóN DE MAYOR INTENSIDAD Y FRECUENCIA, SUJETA A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PENAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

POSIBILITAR UN ESPACIO TERAPéUTICO ACORDE A LAS NECESIDADES ESPECIALES DEL GRUPO JUVENIL, CON DISPONIBILIDAD PERMANENTE.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7

2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	3
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EL LUGAR QUE ESTá DESTINADO PARA VISITA ESTà DENTRO DE LOS PARáMETROS DE SEGURIDAD, DE HIGIENE, BAñOS DIVIDIDOS POR SEXO. SOLO ES NECESARIO UN POCO MáS DE VENTILACIóN.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SEGúN LO VISTO Y CONSULTADOS A LOS JóVENES, LA ASISTENCIA NO ES FRECUENTE Y POCO EFECTIVO.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación

laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

LA FORMA O MODALIDAD MáS EFECTIVA ES A TRAVéS DE ESCRITOS, DEJANDO EN CLARO QUE LOS BUZONES NO CUMPLEN CON SU MISIóN ORIGINAL YA QUE ESTE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MóDULO JUVENIL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CONVIVENCIA Y COMPLICIDAD ENTRE SUS PARES BUENA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

• EL TRATO CON LOS GENDARMES A CARGO, MANIFIESTAN REITERADOS INSULTOS DISCRIMINATORIOS, GARABATOS, MAL TRATO Y ABUSOS. • LA INTERVENCIóN ES ESCASA Y MAL NIVEL, SOLO PIENSAN QUE PARA JUSTIFICAR EL TRABAJO PERO NO ES EFICAZ. • ASISTENCIA RELIGIOSA POCO FRECUENTE. • ESPACIO DEMASIADO REDUCIDO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

• ELEGIR A FUNCIONARIOS CON MAYOR FORMACIóN Y CAPACITACIóN PARA ESTE TIPO DE PERSONAS QUE NECESITAN MAYOR PREOCUPACIóN Y ATENCIóN. • LA VISITA ES DEMASIADA CORTA, APELANDO QUE LES FALTARíA UNA HORA A LA SEMANA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su	5

derecho a ser oído.	
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4